



FACULTAD DE EDUCACIÓN
-CENTRO DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO-

Grado en Pedagogía

Trabajo Fin de Grado

Feminismo en Educación.

Búsqueda de una igualdad de género real en la enseñanza.

Estudiante: Alejandra Escobar de los Ángeles

Tutor: Jorge Márquez López

Madrid, junio de 2017.

Educación para la convivencia. Educación para adquirir conciencia de la justicia. Educación en la igualdad para que no se pierda un solo talento por falta de oportunidades.

Josefina Aldecoa (1990)

ÍNDICE

RESUMEN.....	4
ABSTRACT.....	4
PALABRAS CLAVE.....	4
KEY WORDS.....	4
1. INTRODUCCIÓN.....	5
1.1 Justificación e interés del tema.....	5
1.2 Vinculación del tema elegido con las competencias del Grado.....	7
2 OBJETIVOS DEL TRABAJO FIN DE GRADO.....	9
2.1 Objetivos generales.....	9
2.2 Objetivos específicos.....	9
3 DESARROLLO.....	10
3.1 Marco Teórico.....	10
3.1.1 Aproximación conceptual.....	10
3.1.2 Género: construcción de identidades.....	13
3.1.3 La transmisión de modelos sexistas en la escuela.....	15
3.1.4 El papel de la mujer en la educación.....	27
3.1.5 Consecuencias de una educación no feminista.....	28
3.2 Propuesta Educativa.....	34
4 REFLEXIÓN CRÍTICA.....	43
5 REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS, WEBGRÁFICAS Y NORMATIVAS.....	46
6 COMPROMISO FIRMADO DE ORIGINALIDAD DEL TRABAJO.....	50

RESUMEN

El objetivo de este Trabajo de Fin de Grado es abordar la vinculación existente entre la necesidad de conseguir un estado real de igualdad de género en todos los ámbitos de la vida a través de la educación. La educación actual normaliza la desigualdad y, aunque existan leyes a favor de la igualdad de género, realmente no se lleva a la práctica. Para ello, se hace una revisión de las diferentes formas en las que se manifiesta el sexismo y de cómo a pesar de lo mucho que ha cambiado la situación de las mujeres en los últimos años, se siguen perpetuando los roles de género y los estereotipos, y de cómo la escuela es uno de los medios de la transmisión de estos de una manera indirecta. También se pretende mostrar algunas de las consecuencias a largo plazo que conlleva vivir en una sociedad patriarcal. Por esta razón, es necesario un cambio orientado hacia la igualdad en la práctica educativa que incluya a todas las personas involucradas y permita desarrollar una educación sin discriminación para conseguir una sociedad más justa y equitativa.

ABSTRACT

The aim of this final dissertation is to address the relations between the necessity of getting a real gender equality state in every single aspect of life, and of achieving so through education. Nowadays education normalizes inequality and, even though there are laws that promote gender equality, the truth is they are never really applied. In order to, achieve this, a revision of the different ways in which sexism is manifested is done, along with the fact that, in spite of the change that the situation of women has undergone over the last year, gender roles and stereotypes are still perpetuated, being the schools and education centres one of the institutions indirectly transmitting and perpetuating these. It is also intended to show some of the long-term consequences that living in such a patriarchal society promotes. Due to this reason, a change promoting equality in the education field is needed; a change that includes everyone that takes part in such field, and a change that allows the development of an education free of discrimination, the main objective being the achievement of a fairer and more equative society.

PALABRAS CLAVE

Educación, Feminismo, Género, Igualdad, Sociedad.

KEY WORDS

Education, Feminism, Gender, Equality, Society.

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Justificación e interés del tema

Actualmente, todo el mundo habla sobre un tema bastante polémico: el feminismo; tanto para recibir su apoyo o ser criticado desde el desconocimiento. A lo largo de la historia, se ha replanteado la posición de la mujer respecto a los roles de género y las consecuencias que tiene para la sociedad. Es cierto que se han producido muchos cambios, gracias a este movimiento, las mujeres poco a poco han conseguido grandes logros a nivel de igualdad de derechos y cambio de mentalidad de la sociedad.

En este momento, el movimiento se sitúa en la tercera ola del feminismo, que se identifica con las diferentes corrientes del mismo. Su activismo e investigación comienza en los años noventa del siglo XX y continúa en el presente. A diferencia de las etapas anteriores, esta corriente se aleja de la definición de feminidad, fomenta la toma de conciencia de que no existe un único modelo de mujer válido y está directamente ligado a las interpretaciones sobre el sexo y el género. La tercera ola del feminismo surgió para dar una respuesta a los errores de la segunda, como la transfobia e incorporando la visión del antirracismo y una visión positiva de la sexualidad, entre muchas otras.

La educación ha sido uno de los ámbitos en los que más se ha tenido que replantear qué se estaba haciendo y cómo se estaba haciendo; esto es, la manera de enseñar, de trabajar, la transmisión de valores y de la cultura siempre ha tenido connotaciones sexistas y llevó muchos años y proceder a una restructuración de la educación. Probablemente, la mayoría de centros educativos estarán convencidos de que enseñan desde la coeducación, que la igualdad de sexos está presente y que para nada existe una discriminación hacia las chicas. En este trabajo se muestran diferentes análisis que prueban que, indirectamente, la desigualdad persiste en la escuela y cómo se transmiten los roles de género a través de la educación y cómo lo aceptamos sin ser conscientes de ellos.

Profundizar en el sistema educativo desde la perspectiva feminista, fue un interés académico y personal. Gracias a la educación que he recibido desde pequeña, me he encontrado con muchas situaciones sexistas que me han extrañado, tanto en la escuela como en la vida cotidiana, ¿cómo es posible que ocurra esto en el siglo XXI? Y otras que, en el momento no me di cuenta, pero lo eran, y gracias a la formación que he recibido años después por mi interés en el movimiento feminista, he pasado por un proceso de desconstrucción, de abrir los ojos ante la multitud de sexismos que hay en nuestra sociedad.

Como futura pedagoga, la inclinación hacia este tema residía en conocer a fondo el contexto sociocultural, cómo se produce la transmisión de roles de género y la desigualdad por sexo, si es que se daba por hecho que la educación era equitativa en ese sentido, y de las consecuencias negativas que tiene dejar que se sigan permitiendo. Además, al vivir en la era de los medios de comunicación y las redes sociales, en las que descubres una cantidad importante de noticias e historias sobre la violencia de género o el acoso, se despertó aún más mi interés por el tema.

Para llevar a cabo la investigación de esta problemática social, necesitaba conocer por qué se siguen dando actitudes machistas en nuestra sociedad, de dónde vienen, quién las inculca y cómo son asimiladas. Por otra parte, por todos estos motivos y por ser una educadora en potencia, me gustaría aportar mi granito de arena a la lucha feminista intentando hacer visibles la transmisión de conductas sexistas a través del actual sistema educativo, así como dar una posible respuesta al problema tras hacer un repaso de las consecuencias que tiene el patriarcado en nuestras vidas.

El presente Trabajo Fin de Grado del Grado en Pedagogía (en adelante, nos referiremos al mismo también con las siglas TFG) está desarrollado a partir de una revisión bibliografía sobre diferentes libros, artículos de revistas y blogs en los que se trata el tema de la discriminación por género y cómo se podría llevar a cabo un entorno equitativo. El trabajo está dividido en varias partes: la primera está formada por las competencias del Grado en Pedagogía trabajadas en el mismo, de este modo, se refleja una parte de mi formación durante la carrera. Después, se procede a explicar la finalidad y el propósito del proyecto, ya que está formado por los objetivos, tanto generales como específicos. En el marco teórico es donde se explican las teorías, conclusiones, estudios..., citando a diversos autores para explicar diferentes conceptos relativos al feminismo, y cómo se siguen transmitiendo roles sexistas generación tras generación y cómo, a través de la educación, se podría cambiar para conseguir una sociedad más equitativa. Esta parte también consta de una propuesta educativa, en la que se establecen unas pautas para reformar algunos de los puntos mencionados en el marco teórico, desde una mejor formación del profesorado junto con la elaboración de una asignatura en la que se traten los temas de género.

La sociedad no es realmente consciente del problema que supone el sexismo, y hay una creencia general, contra muchas evidencias, de que está superado. Es por ello que es misión de todas las personas implicadas en la educación de las futuras generaciones, hacer visible esta problemática e intentar hacer todo lo que esté en nuestras manos para que, en la medida de lo posible, no se siga propagando ni propalando.

1.2. Vinculación del tema elegido con las competencias del Grado

Este trabajo pretende poner punto y final a mi trayectoria académica con el objetivo de mostrar la adquisición las competencias y contenidos formativos vinculados al plan de estudios del Grado en Pedagogía. Por ello, aquí se muestran los siguientes aspectos trabajados:

Competencias Generales:

1. Comprender el proceso evolutivo en el desarrollo psicológico a lo largo de la vida.
2. Comprender los procesos de aprendizaje a lo largo de la vida.
3. Diseñar planes, programas, proyectos, acciones y recursos adaptados a los distintos niveles del sistema educativo.
4. Comprender los referentes teóricos, políticos y legales que constituyen al ser humano como protagonista de la educación.
5. Comprender los referentes psicobiológicos del hombre, especialmente los relacionados con su faceta de ser educable.
6. Manejar las herramientas adecuadas para la identificación de problemas sociales y la investigación sobre ellos: obtener, registrar, tratar estadísticamente e interpretar información relevante para emitir juicios argumentados que permitan mejorar los sistemas educativos y la práctica educativa.
7. Analizar las características, condiciones, problemas y evolución de las organizaciones sociales y educativas.
8. Conocer las bases socioculturales del desarrollo humano.
9. Conocer los fundamentos filosóficos, científicos y técnicos en los que basa la acción profesional en educación.
10. Comprender la complejidad del fenómeno educativo y la contribución de las diferentes disciplinas, ciencias y técnicas para su estudio.
11. Profundizar en el conocimiento de los diferentes ámbitos de intervención educativa y en el manejo de sus técnicas específicas.

Competencias transversales:

1. Conocer la dimensión pedagógica de la interacción con los iguales y saber promover la participación en actividades colectivas, el trabajo cooperativo y la responsabilidad individual.

2. Promover y colaborar en acciones y en contextos educativos y formativos, y en todos aquellos organizados por otras organizaciones e instituciones con incidencia en la formación ciudadana.
3. Analizar de forma reflexiva y crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación en general: impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales, cambios en las relaciones de género e intergeneracionales, multiculturalidad e interculturalidad, discriminación e inclusión social y desarrollo sostenible.
4. Valorar la importancia del trabajo en equipo y adquirir destrezas para trabajar de manera interdisciplinar dentro y fuera de las organizaciones educativas u otras, desde la planificación, el diseño, la intervención y la evaluación.
5. Adquirir un sentido ético de la profesión.
6. Adquirir la capacidad de trabajo independiente, impulsando la organización y favoreciendo el aprendizaje autónomo.

2. OBJETIVOS DEL TRABAJO FIN DE GRADO

2.1. Objetivos generales

- Analizar la posición de discriminación de la mujer frente al hombre.
- Elaborar una propuesta educativa que favorezca una sociedad equitativa.

2.2. Objetivos específicos

- Analizar los principales medios que perpetúan la transmisión de roles de género y sexismos en la escuela.
- Conocer las teorías que explican los orígenes de las relaciones desiguales.
- Dar visibilidad a la situación de discriminación por razón de género que continua en la actualidad.
- Comprender las consecuencias sociales originadas por el sexismo.

3. DESARROLLO

3.1. Marco Teórico

El ser humano es un ser social. Al nacer, se encuentra en un estado totalmente inmaduro, lo que implica que constantemente necesite de los demás para realizar un aprendizaje y llegar a la maduración del ser. Para completar su maduración, tanto física como psicológica, necesita estar rodeado de adultos, los cuales le reproducirán los aprendizajes que también realizaron ellos en su momento. Así es como se transfiere de una generación a otra la cultura.

Brullet, (1996, p. 276) define la cultura como la totalidad de la experiencia humana acumulada y transmitida de generación en generación, es decir, todo aquello que no es naturaleza, sino que es una construcción social. Los valores y normas que transmite la cultura de generación en generación se han ido originando, a lo largo de la historia, hasta conformarse tal y como las conocemos hoy en día, gracias a la interacción que se establece entre los avances científicos, sociales y políticos, entre otros. Aquí es donde interviene la educación, el aprendizaje de cada individuo. Brullet (1996, p. 276) afirma que las criaturas humanas solo pueden desarrollar su individualidad o personalidad en el seno de una sociedad y con la interacción con otras personas. Así es como se aprende el lenguaje, las normas y los valores. Por lo tanto, el aprendizaje de la cultura se desarrolla a través del proceso de socialización en el que las personas interiorizan los aspectos culturales y sociales que definen los modos de comportamiento válidos para su adaptación e integración en la sociedad.

Varela (2008) explica que ser niño o niña se aprende viviendo. El proceso de socialización tiene como objetivo que las personas se integren en la sociedad en la que viven, que conozcan y respeten sus normas. Niñas y niños crecen y maduran a través de este proceso, que se encarga de favorecer o frenar las actitudes que se consideran apropiadas para su sexo hasta convertirse en mujeres y hombres. Debido a que el mundo en el que vivimos domina un sistema patriarcal, discriminatorio y opresor para las mujeres, el proceso de socialización también lo es.

3.1.1. Aproximación conceptual

Para concretar la magnitud de este tema es necesario entender diferentes conceptos que aparecerán a lo largo de la presentación del TFG como patriarcado, sexismo, empoderamiento, saber diferenciar entre sexo y género, e igualdad de género.

Etimológicamente hablando, **Patriarcado** significa *gobierno de los padres*. González (2011, p. 491) analiza este concepto y asevera que la palabra *patriarca* sirve para referirse a la máxima autoridad familiar y la máxima autoridad política, un varón que por su condición dentro de la familia (sexo y edad) ejerce la autoridad con su familia y otros colectivos. Por tanto, el término *patriarcado* (*patriarchy* en inglés), se refiere a un sistema social o de gobierno basado en la autoridad de los hombres.

Sau (2000) lo define en su *Diccionario Ideológico Feminista* como sistema de dominación por parte de los hombres sobre las mujeres que ha ido adoptando distintas formas a lo largo de la historia. Siempre se ha justificado por la biología, y se ha elevado a una categoría política y económica, pero este sometimiento ha llegado también a la represión de la sexualidad femenina, cuyo fin sería desde esta perspectiva la reproducción de la especie humana.

Sau (2000, p. 239) lo explica de la siguiente manera:

Las diferencias biológicas mujer-hombre son deterministas en tanto que vienen dadas “por naturaleza”; pero dejan de serlo en el momento que usamos de ella *humanamente*, es decir, desde nuestra condición de seres culturales. De ahí precisamente el interés del patriarcado en relegar a la mujer al área de la naturaleza para tener así la excusa de su manipulación, o de colocarla entre la naturaleza y el hombre (...) para también así justificar el que haya que “protegerla” de su deformidad.

Es decir, el patriarcado supone un mundo cuya cultura está dominada por los hombres. El hecho de que todas las ideas y valores se transmitan a través de él, normaliza la situación del poder de lo masculino sobre lo femenino. Además, no sólo es un sistema de dominación sexual, sino que también sustenta las demás opresiones, como las de clase y raza.

Por su parte, en el Diccionario de la lengua española de la RAE¹, en su vigésimo tercera edición, se recogen diversas acepciones del término “patriarcado”, expresando la quinta de ellas, que el patriarcado es una “Organización social primitiva en que la autoridad es ejercida por un varón jefe de cada familia, extendiéndose este poder a los parientes aun lejanos de un mismo linaje”.

Partiendo del término patriarcado se puede hablar ahora de **androcentrismo**, esto es, el hombre como medida de todo lo existente. Como explica Sau (2000, p. 45), con este término nos referimos al “Enfoque de un estudio, análisis o investigación desde la perspectiva

¹ Disponible en: <http://dle.rae.es/?w=diccionario>

masculina únicamente, y utilización posterior de los resultados como válidos para la generalidad de los individuos, hombres y mujeres”. El enfoque androcéntrico es un distorsionador de la realidad, como si todo lo válido fuera lo visto desde una perspectiva masculina y de este modo se invisibiliza a la mujer en el lenguaje, de la historia, de la ciencia, del arte y de todos los ámbitos posibles de la vida.

Otro concepto a explicar, porque a menudo se confunde con otros, es el de sexismo. El **sexismo** se define como el “conjunto de todos y cada uno de los métodos empleados en el seno del patriarcado para poder mantener en explotación al sexo dominado: el femenino. El sexismo abarca todos los ámbitos de la vida y las relaciones humanas” (Sau, 2000, p. 257). A menudo se confunde con el machismo, que es el término común que utiliza la mayoría de las personas cada vez que notan un comportamiento en el que una mujer queda en una situación inferior a un hombre. Sin embargo, el machismo “...lo constituyen aquellos actos, físicos o verbales, por medio de los cuales se manifiesta de forma vulgar y poco apropiada del *sexismo* subyacente en la estructura social” (Sau, 2000, p. 171) En otras palabras, si el machismo es el comportamiento, el sexismo es la estrategia utilizada bajo los paradigmas del patriarcado para que persista la situación de desigualdad en nuestra sociedad. Podría decirse que el sexismo es consciente y el machismo inconsciente.

El principal problema que causan el patriarcado y el sexismo es la inexistencia de la igualdad real entre hombres y mujeres. La **igualdad de género** según la UNESCO (sf, p. 3), se define como:

La igualdad de derechos, responsabilidades y oportunidades de las mujeres y los hombres, y las niñas y los niños. La igualdad de género supone que se tengan en cuenta los intereses, las necesidades y las prioridades tanto de las mujeres como de los hombres, reconociéndose la diversidad de los diferentes grupos de mujeres y de hombres.

Esto es, igualdad de derechos y oportunidades de las personas, sea cual sea su condición al nacer. Por otro lado, lo que se denomina **equidad de género**, que sería, según la UNESCO (sf) la imparcialidad en el trato que reciben hombres y mujeres respecto a sus necesidades, ya sea con un trato igualitario como diferenciado, pero que se considera equivalente en lo que se refiere a los derechos, beneficios, obligaciones y posibilidades.

Las diferentes corrientes feministas difieren en si la igualdad de género es el objetivo del feminismo, o si, por el contrario, es una consecuencia de este. Es decir, el feminismo pretende que tanto hombres como mujeres se encuentren ante diferentes situaciones en unas mismas condiciones, se hace a través de la liberación de la mujer, con el empoderamiento de esta, y, por tanto, la consecuencia de esto sería la igualdad de género.

Decir que la igualdad de género es el objetivo del feminismo es erróneo, porque por mucho que se intenten igualar las condiciones, el género masculino lleva toda la historia de la humanidad con ventaja, y llegar al mismo nivel supondría una adaptación a las necesidades de las mujeres.

3.1.2. Género: construcción de identidades

Dos conceptos que a menudo generan confusión son **sexo** y **género**. En cuanto al sexo, en su definición hay que distinguir entre dos variables: la genética y la biológica que divide a los seres humanos en dos categorías: mujer u hombre. Las diferencias entre ambos son principalmente biológicas (genitales y hormonas) y genéticas (cromosomas).

Las diferencias biológicas parten de que existen dos tipos de genitales u órganos sexuales externos, el pene y la vagina. Nacer con uno u otro automáticamente implica que a un individuo se le será asignado un género: masculino o femenino, y esto condicionará el resto de su vida, ya que a medida que crezca y se vaya desarrollando se le asignarán los llamados roles de género y se le educará y tratará de una manera u otra.

Según la *Ley 3/2016, de 22 de julio, de Protección Integral contra la LGTBifobia y la Discriminación por Razón de Orientación e Identidad Sexual en la Comunidad de Madrid*², la Identidad sexual y/o de género es la vivencia interna e individual del género tal y como cada persona la siente y auto determina, sin que deba ser definida por terceros, pudiendo corresponder o no con el sexo asignado al momento del nacimiento, y pudiendo involucrar la modificación de la apariencia o la función corporal a través de medios farmacológicos, quirúrgicos o de otra índole, siempre que ello sea libremente escogido. Es decir, la identidad de género viene a ser lo que una persona **siente** en cuanto a su género, relativa a su cuerpo, sus genitales y a sí mismo.

En la segunda ola del feminismo podemos situar a Simone de Beauvoir escritora, profesora y filósofa francesa defensora de los derechos humanos y feminista. Su obra más famosa *El segundo sexo* (1949), se considera como el punto del que parten los cambios más significativos en las teorías feministas desde la segunda mitad del siglo XX, ya que incorpora la perspectiva de género a muchas disciplinas tales como la historia, la pedagogía, la psicología o la filosofía, entre otras.

² Disponible en:

http://www.madrid.org/wleg_pub/secure/normativas/contenidoNormativa.jsf;jsessionid=2509CCD3FE5A091D2BE1230D67A87B97.p0313335?opcion=VerHtml&nmnorma=9424#no-back-button

La conclusión final de Beauvoir es que no hay nada biológico que justifique la discriminación de las mujeres, ya que el sexo son esas diferencias biológicas y no debe confundirse con lo que la cultura impone que tiene que ser y cómo deben comportarse un hombre y una mujer. Su filosofía insiste en separar naturaleza de cultura, y profundiza en la idea de que el género es una construcción social.

En otras palabras, el sexo está determinado por la biología, la diferencia reside en cómo son nuestros cuerpos; sin embargo, el género es un constructo social con el que se identifica cada uno personalmente, está determinado por la cultura y los valores que se han transmitido desde que nace un individuo y que causan esta diferenciación (identificarse como hombre o como mujer). “El género se define como una construcción simbólica que contiene un conjunto de atributos socioculturales asignados a las personas a partir de su sexo” (Lagarde, 1997, p. 27).

Que una persona se identifique como masculina o femenina viene de la mano de sus correspondientes características ligadas a los roles de género y estereotipos. Comportamientos que la sociedad espera de cada individuo debido a la cultura y los valores que se han transmitido desde que tiene uso de conciencia. Todos los seres humanos, desde el momento de su concepción, están destinados a pertenecer a uno de los dos sexos en los que se divide nuestra especie y que condicionará su propia experiencia vital, la identidad personal y el reconocimiento de los demás (Ortega, 2005, p. 20).

Casi desde el nacimiento, una persona será educada desde una serie de valores arraigados en nuestra cultura y que encasillan en los roles de género y estos estereotipos. Este proceso de transmisión es tan sutil, que en muchas ocasiones es casi imposible ser conscientes de ellos. Comienzan con la familia y la escuela y son reforzados por nuestros iguales y los medios de comunicación. Como afirma Nuria Varela (2008, p. 277): “Los estereotipos de género tienen como consecuencia la desigualdad entre los sexos y se convierten en agentes de discriminación, impidiendo el pleno desarrollo de las potencialidades y las oportunidades de ser de cada persona”.

Mackie (1974)³ defiende que estos valores son los encargados de mantener los roles asignados socialmente a cada sexo, que dan lugar a los estereotipos, que se definen como creencias populares sobre lo que caracteriza a una categoría social y sobre los que hay un

³ Citado de Moreno, E. (2000). La transmisión de modelos sexistas en la escuela. En Santos Guerra, M.A. (Coord.) (2000). *El harén pedagógico. Perspectiva de género en la organización escolar*. Barcelona: Graò, p. 77.

acuerdo sustancial. Esto es, generalizar y sacar conclusiones mediante ideas preconcebidas o prejuicios que se tienen acerca de cómo son las personas.

La teoría del aprendizaje social de Vigotsky⁴ respaldaría todo lo dicho anteriormente. Esta teoría se basa en el aprendizaje sociocultural de cada individuo y del medio en el que se desarrolla. Consideraba el aprendizaje como uno de los mecanismos fundamentales del desarrollo, en el que la interacción social se convierte en el motor de este desarrollo. Argumentaba que, a la hora de enseñar a un individuo en la escuela, había que tomar como punto de partida que el aprendizaje comienza mucho antes del aprendizaje escolar; es decir, que todo aprendizaje tiene una historia, una experiencia. Lo más destacable de su aportación es el concepto de Zona de Desarrollo Próximo (ZDP), que es la distancia entre el nivel real de desarrollo y el nivel de desarrollo potencial. Hay que subrayar que para entender este concepto hay que tener en cuenta dos aspectos, dos niveles de desarrollo en un individuo, a saber: la capacidad de imitación y el contexto social, ya que son dos procesos que interactúan constantemente.

En definitiva, no es posible que un sujeto se desarrolle de manera autosuficiente, pues el ser humano es un ser **social** y necesita de la influencia de los demás para adquirir conocimientos, ideas, valores y normas. Llegados a este punto, se puede señalar que, si las personas tienen ideas o comportamientos sexistas, es porque la cultura en la que conviven es sexista, ya que seguirá imitando el contexto social hasta que se haga consciente de sus actos y si tiene el deseo de cambiarlo, podrá dar lugar a la deconstrucción.

Barffusón, Revilla y Carrillo (2010, p. 5) afirman que la educación tanto de un modo formal e informal, ha contribuido desde siempre a la creación de la jerarquía entre los dos géneros. Para que la hegemonía masculina deje de ser perpetuada en la sociedad hay que cambiar aspectos más visibles de la vida cotidiana, a través de la transformación de estas dos dimensiones educativas, para así producir una nueva jerarquía de valores que estén más a favor de los intereses de las mujeres.

3.1.3. La transmisión de modelos sexistas en la escuela

En las primeras etapas educativas (Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria, que abarcarían de 0 a 16 años) se desarrolla un proceso de socialización que ayuda a la formación de la identidad social de cada individuo, con sus respectivos roles de género. En la escuela estudian chicos y chicas identificados socialmente con géneros masculino y femenino.

⁴ Cfr.: Luria, Leontiev y Vigotsky. (2004). *Psicología y pedagogía*. Madrid: Ediciones Akal. pp. 23-39.

Bien es sabido que la escuela es una reproducción a pequeña escala de lo que ocurre en la sociedad, así que hay que tener en cuenta que es a través de la educación (de un modo consciente o no), como se realiza la transmisión de ciertos valores e ideas presentes en nuestra cultura, que más adelante reproducirán los roles de género. Subirats (1994) afirma que en el actual sistema educativo no se hacen distinciones entre lo que se considera un saber apropiado para los niños y para las niñas, o entre las actividades que debe realizar cada grupo sexual, es decir, se ha alcanzado así la igualdad formal, pero esta igualdad formal no va acompañada de una igualdad real, esto es, que en la práctica de las relaciones sociales siguen manteniéndose muchas formas de discriminación aceptadas por considerarse *normales*, dado que forman parte de unas pautas culturales arraigadas en los individuos y en la ideología social.

A menudo se da por sentado que las instituciones que se encargan de la educación deben contribuir a la socialización ofreciendo la igualdad de oportunidades en el desarrollo personal y social de todos los individuos. Y aunque las leyes educativas declaran garantizar la igualdad de oportunidades, la realidad es totalmente diferente. Los docentes son los responsables de hacer visibles estas desigualdades, ya que muchas de ellas han sido transmitidas precisamente a través de la educación en la escuela. Al respecto, Moreno, (2000, p. 81) afirma que:

En nuestras aulas y en los distintos espacios escolares observamos actitudes y comportamientos que denotan que nuestro alumnado está siendo educado en los papeles tradicionales asignados a los hombres y a las mujeres. Estos papeles revelan una valoración social más positiva de lo masculino frente a lo femenino, llegando en algunos casos a un estado de subordinación que condice habitualmente a la falta de respeto hacia la mujer y a su marginación en la cultura.

Asimismo, Graña (2008)⁵ explica que diversos estudios sobre género ponen en evidencia los patrones sexistas que persisten en la socialización escolar que reproducen comportamientos, expectativas y opciones asociadas al género.

Desde siempre, a cada individuo se le han asignado ciertos comportamientos que poco a poco se van interiorizando de modo que se llega a creer que son naturales, establecidos por la genética, *proprios de cada sexo*, pero se ha mencionado anteriormente, el género al ser una construcción sociocultural, es asignado en función del sexo al nacer.

⁵ Citado de Castillo, M. y Gamboa, R; (2013). La vinculación de la educación y género. *Revista Electrónica "Actualidades Investigativas en Educación"*, 13 (1), p.2.

Por su parte, Dolores Ramos (1996)⁶ sostiene que esta división sistemática sexo-género se construye gracias los valores políticos, religiosos y legales que definen como deben ser las características de las mujeres y de los hombres, tanto en el ámbito público como en las relaciones familiares. Sin embargo, estos roles cambian de unas sociedades a otras, por lo que se demuestra que su origen es sociocultural y no genético. De nuevo se puede subrayar la teoría de Vigotsky del aprendizaje sociocultural mencionada en el punto anterior. Si los roles varían dependiendo de la sociedad, es porque los individuos reproducen aquello que ven, con lo que conviven.

Indiscutiblemente, identificarse como mujer u hombre crea unas expectativas en la conducta para cada situación, respondiendo a unos modelos aceptados en función del sexo al que se pertenece. Moreno (2000, p. 77) afirma que las opiniones acerca de cómo debe ser el comportamiento asociado al sexo imponen nuestros modelos, dirigen nuestra conducta y establecen cómo deben ser nuestras relaciones. Al mismo tiempo, se transmiten de una generación a otra y se construyen los arquetipos, siendo éstos los que sostienen los estereotipos de género de la actualidad.

Por tanto, ¿qué papel tiene la escuela en la transmisión de estos roles? El debate no es acerca de los logros educativos. No hay nada que afirme que las chicas tengan peores resultados que los chicos en la escuela, pero de una manera u otra están relacionados. Como es en el caso de la evitación de la continuidad de los estudios en ciencias físicas y técnicas por parte de las chicas. Acker (1994, p. 120) explica, sin embargo, que existe al respecto un amplio rango de problemas que se pueden hallar en la literatura feminista tales como el acoso sexual, obstáculos profesionales contra las profesoras, el trato desigual del profesorado hacia las chicas y los chicos, y la ola de la diferenciación por género dentro de la propia vida escolar.

Las hipótesis sobre los logros o los fracasos relativos a la cuestión de género se intentan explicar a través de las diferencias entre clases sociales, la educación de las familias, las expectativas del profesorado, a los creadores de políticas educativas y a la demanda del capitalismo (Acker, 1994). Sin embargo, aunque estas variables también tendrán sus consecuencias para explicar los fracasos educativos, no es justo que se olviden los procesos que ocurren en la escuela dentro de los parámetros del patriarcado.

Cierto es que desde los años 70 del siglo XX, la escuela ha cambiado considerablemente en España, pero en muchos otros países occidentales también. En esa época persistía el

⁶ Citado de Moreno, E. (2000). La transmisión de modelos sexistas en la escuela. En Santos Guerra, M.A. *Op. cit.*, p. 76.

modelo de enseñanza diferenciada, esto es, los colegios que separaban a sus estudiantes según su sexo, chicas por un lado y chicos por otro. Durante años se defendió que para que existiera una sociedad más justa e igualitaria, ambos sexos deben convivir juntos en la escuela, para buscar una igualdad formal. Salomone (2007) refiere que los opositores a la enseñanza diferenciada defienden que tanto hombres como mujeres están en una situación similar en lo que respecta a las capacidades cognitivas y que deberían tener las mismas oportunidades en la vida como personas autónomas.

Aunque esto se consiguió, ya que en la actualidad en Occidente no se encuentran apenas colegios no mixtos⁷, el feminismo defiende que se siguen transmitiendo estos roles de género, y por tanto que la desigualdad en las aulas persiste. En la escuela se potencian una serie de valores e ideas que la sociedad reclama, por lo que no es equitativa:

La escuela es un microcosmos de la sociedad. Su función es perpetuar los valores y las ideologías dominantes en ella, y está organizada para conseguirlo. Estos valores e ideologías son los de los varones blancos de clase media. Los chicos aprenden a identificarse con el grupo dominante y su sistema de creencias que recompensa los logros competitivos e individualistas en lugar de la colaboración colectiva. (Askew y Ross, 1991, p. 110)⁸

Moreno (2000) declara que la asimilación de estos valores según el sexo conlleva la pérdida del desarrollo de la personalidad individual y además la mujer se ve anulada de la cultura, entre muchos otros ámbitos, y sometida situaciones tan peligrosas como la violencia de género.

Llegados a este punto, se puede cuestionar si la sociedad ha avanzado de tal manera que las escuelas ya no sólo es que sean mixtas, sino que también parten de la coeducación y existen políticas educativas que pretenden asegurar la igualdad de oportunidades para todo el alumnado, ¿qué es lo que falla? Analizar los diferentes mecanismos manifestados en el entorno escolar pueden ayudar a entender la transmisión de valores sexistas en la escuela.

⁷ En este sentido la *Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa* (LOMCE), al modificar el art. 84.3 de la *Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación* (LOE), dar rango legal pleno a la posibilidad de financiar con fondos públicos la educación segregada por sexos y asegurar que “No constituye discriminación (...) la organización de la enseñanza diferenciada por sexos”, ha supuesto una clara regresión en la verdadera coeducación.

⁸ Citado de Moreno, E. (2000). La transmisión de modelos sexistas en la escuela. En Santos Guerra, M.A. *Op. cit.*, p. 95.

Algunos forman parte del currículum como la invisibilidad y otros del llamado currículum oculto, como los estereotipos o el lenguaje, o incluso están interrelacionados.

INVISIBILIDAD

La discriminación para las mujeres se ha dado de diferentes maneras: Subirats (1994) explica que históricamente la ciencia está explicada mayormente por hombres y, tradicionalmente, las mujeres han sido excluidas del reconocimiento de los aportes culturales y científicos o infravalorando sus trabajos.

Sin ir más lejos, se puede observar que en cualquier clase en la que se estudie historia, literatura, cine, arte o música y pensar en los autores que se estudiarán en cada materia. Muchas mujeres hicieron aportaciones tanto en ciencias, educación, política, historia o arte que fueron significativas y valiosas, sin embargo, ninguna – o casi ninguna – aparecerá mencionada en los libros de texto y sus trabajos quedarán a la sombra de lo que hicieron sus varones contemporáneos. Sirva de ejemplo en el campo de descubrimientos científicos a la célebre Marie Curie, que fue la primera persona en recibir dos premios Nobel en diferentes especialidades, en física y en química. A pesar de que sus trabajos son conocidos, la carrera de Curie siempre está ligada a la mención de su esposo Pierre Curie, es más, aunque trabajaron juntos, el mismo comité del Premio Nobel planeó dejar fuera del premio a Marie, a pesar de que fue ella quien desarrolló gran parte del trabajo galardonado. El comité estaba en contra de que una mujer recibiera el premio, su marido al enterarse, se opuso a recibir el premio si no se reconocía el trabajo de Marie también.

Y esto ocurre con Marie Curie, que es de las científicas más famosas de la historia. ¿Pero qué hay de muchas otras mujeres cuyo trabajo y esfuerzo han quedado totalmente invisibilizados en la cultura y los libros?

Lo mismo ocurre en otros campos; en el de la genética, se encuentra Rosalind Franklin, que hizo importantes contribuciones a la comprensión de la estructura del ADN y cuyo trabajo fue la clave para que a Watson y Crick les fueran concebidos el premio Nobel en 1962. Sin embargo, rara vez ella es mencionada en un aula o un libro de texto en clase de biología mientras que todo el mundo ha oído hablar de ellos. Otro caso muy evidente, de un importante hallazgo científico hecho por una mujer y pasado por alto, fue el de Lise Meitner, que formó parte del equipo que descubrió la fisión nuclear, sin embargo, fue otro miembro de su equipo Otto Hahn, quién recibió el Nobel.

En el campo de la lengua y la literatura, solo hay que ojear un libro de texto de cualquier curso para ver que esto sigue pasando. Claro está que todos los autores merecen su reconocimiento, pero se ve que persiste una gran diferenciación entre el reconocimiento que

reciben los hombres frente a las mujeres. Todo el mundo ha oído hablar de Ramiro de Maeztu, escritor que formó parte de la generación del 98, pero apenas se menciona a su hermana, la pedagoga María de Maeztu, que formó parte de la Institución Libre de Enseñanza, que fue una gran impulsora de la formación universitaria para las mujeres y que fundó una residencia Internacional de Señoritas – entre muchas otras actuaciones –, pero sin duda de gran relevancia para la historia de la educación en España, sobre todo para las mujeres.

Es probable que, indirectamente, al mostrarle al alumnado a través de su instrucción académica que todas –o casi todas– las personas relevantes de la historia y la cultura fueron hombres, se da una visión de que las mujeres no pueden llegar a cargos de poder o a ser creativas, cuando a pesar de las dificultades son las protagonistas de grandes hallazgos y son invisibilizadas por su género.

Nuria Varela (2008) explica que las formas de definir, clasificar o nombrar son arbitrarias, pero que tienen una función ideológica porque determinan una manera concreta de explicar la realidad: “La representación de esa realidad se hace bajo los intereses de poder. En el caso de las mujeres, ha sido especialmente importante puesto que han sido representadas” (Varela, 2008: 254). Esto es, la prohibición supone a las mujeres no poder acceder a la cultura y producirla, que consecuentemente, implicaba la prohibición de explicar la vida y explicarse a sí mismas. Esto ocurre porque todo ha sido definido por los varones, bajo sus intereses y puntos de vista.

A lo largo de la historia de la educación se muestra cómo las chicas han ocupado un lugar secundario en las aulas. Subirats y Brullet (1999)⁹ manifiestan que existe la tendencia del profesorado a prestar más atención a los chicos: discriminar lingüísticamente y señalar distintos comportamientos entre géneros. Graña (2008)¹⁰ afirma que a los varones se les da mayor atención por problemas de conducta o disciplina y ellas, al ser más discretas, se les da menos palabra dentro del aula.

Para revisar empíricamente esta hipótesis con los datos de más de 80 estudios, se comprobó a través una técnica informática denominada meta-análisis. Las conclusiones fueron que, generalmente, los varones tenían más interacción con el profesorado y que las chicas participaban en un 44 % de las interacciones en el aula, aunque tenían la misma probabilidad que los chicos de ofrecerse voluntarias. Las profesoras prestaron más atención

⁹ Citado de Castillo, M. y Gamboa, R; (2013). La vinculación de la educación y género. *Revista Electrónica “Actualidades Investigativas en Educación”*, 13 (1) 1-16. p.6

¹⁰ *Ibidem*, p.6.

a las chicas que los profesores. Las chicas recibían menos crítica, pero también menos instrucciones y los chicos más cantidad de críticas académicas y de comportamiento. La formación homogénea del profesorado disminuía estas tendencias. Spender (1982)¹¹, afirma que, en muchas aulas, la norma de marginar a las mujeres se refuerza progresivamente a medida que el profesorado persistentemente invierte más tiempo con los chicos, da más valor a las experiencias de los varones, los trata más individualmente con nombre y apellido y con identidad propia. Por tanto, una vez más son los varones quienes tienen un papel protagonista.

CURRÍCULUM Y MATERIALES DIDÁCTICOS

Conviene subrayar lo dicho anteriormente sobre que, a pesar de que las leyes educativas y la planificación del sistema escolar pretenden garantizar la igualdad de oportunidades, existen diferentes situaciones o comportamientos que se encargan de dificultarla, como hemos ido viendo a lo largo de este punto. Así no hay que olvidarse de que la función de los y las docentes es esencial, ya que son quienes, con sus prácticas, con los contenidos que escogen y con el currículum oculto que transmiten, se constituyen en modelos y vehículos de socialización (Moreno, 2000). Esto supone que la educación en las aulas va más allá de los conocimientos de los libros, las actitudes y valores son las que condicionan el aprendizaje en una dirección:

El currículum oculto funciona de una manera implícita a través de los contenidos culturales, las rutinas, interacciones y tareas escolares. No es fruto de la planificación “conspirativa” del colectivo docente. Pero lo que es importante señalar es que, normalmente, da como resultado una reproducción de las principales dimensiones y peculiaridades de nuestra sociedad. (Torres, 1991)¹²

Uno de los principales objetivos de la educación debería ser que todos los individuos se respetasen unos a otros y abolir la discriminación ya sea por características físicas, psíquicas, sociales. Por el contrario, la educación discrimina o se convierte en un vehículo propio para tal discriminación, ya que forma en una dirección y acostumbra a considerar unas capacidades o cualidades como socialmente válidas (Moreno, 2000).

¹¹ Citado de Acker, S. (1995). *Género y Educación: reflexiones sociológicas sobre mujeres, enseñanza y feminismo*. Madrid: Narcea, p.121.

¹² Citado de Moreno, E. (2000). La transmisión de modelos sexistas en la escuela. En Santos Guerra, M.A., *Op. cit.*, pp. 11-32 y 81.

Otra manera que suele pasar desapercibida y formaría parte del currículum oculto serían ciertos contenidos e imágenes de los materiales didácticos que transmiten estereotipos y roles de género de manera totalmente inconsciente. Según Villuendas y Gordo (2003) los libros de texto son una herramienta cuya función es recoger y representar la cultura escogida a los escolares para ser transmitida. A continuación, se muestran algunas conclusiones que aparecen en el artículo de Gargallo y Pérez “Sexismo y estereotipos de género en los textos escolares”:¹³

- Inclinación a identificar el ámbito doméstico con lo femenino. La participación de los hombres es escasa y anecdótica.
- Desproporción significativa entre la aparición de personajes femeninos a favor de los masculinos.
- Clara subordinación y dependencia de la mujer al hombre, especialmente en situaciones del ámbito laboral.
- Los hombres aparecen como los protagonistas del espacio público y laboral pudiéndose identificar con casi todas las profesiones, mientras que las mujeres no cuentan con una esfera tan amplia y además están asociadas a sectores tradicionalmente feminizados como la enseñanza o la sanidad.
- Se muestra una imagen masculina con características tales como inteligencia, competitividad, iniciativa, valentía o ingenio, mientras que las mujeres se les asocia con la belleza, los buenos modales y la afectividad como sus mejores estrategias para solucionar su condición social.

Algunos de los ejemplos de estereotipos y asociación de los roles de género pueden ser los típicos problemas de matemáticas que empiezan a aparecer en la etapa de la Educación Primaria: *“Luis iba en un coche dirección Bilbao desde Madrid a 100 kilómetros por hora...”* o *“María va a la compra y lleva 20 € para comprar 1 litro de leche que cuesta...”*

Aparte de los libros de texto pertenecientes a la educación formal, también cabe destacar otro tipo de materiales educativos, como los libros de cuentos infantiles que, además de servir de entretenimiento, son una manera de estimular desde los primeros años de la infancia para la comprensión de historias o el aprendizaje de la lectura. Pero si se analizan detenidamente, algunos relatos tradicionales – y también de actualidad – presentan estos

¹³ Gargallo, B. y Pérez C. (sf). Sexismo y estereotipos de género en los textos escolares. *Addenda a la ponencia IV Lectura y género: leyendo la invisibilidad*. Recuperado en: http://www.uv.es/genero/docs/public_edu/sexismo_txtos.pdf

roles de género tradicionales que se deberían evitar ya que se interiorizan y como consecuencia que asuman de un modo inconsciente los papeles que se les asigna socialmente.

En cuentos como *La Ratita Presumida*, *Blancanieves*, *La Cenicienta* o *La Bella Durmiente*, el rol de mujer presenta un papel de esposa, mamá, ama de casa..., que aguarda la llegada del varón, un príncipe, al que además se le reserva el papel de protagonista y que la salvará – porque depende de él, ella no puede hacerlo sola – quedando una vez más, lo femenino en un segundo plano. En historias como *Aladín* o *Simbad el marino*, los chicos son fuertes, aventureros, independientes y el final de la historia llega cuando el protagonista se casa o se enamora de la chica, que siempre tendrá que ser hermosa, cariñosa y dulce. Todos estos acontecimientos rebajan la situación de realización personal de las niñas, y siempre dejan en un primer plano a los niños. Además, en esta clase de historias, cuando el perfil femenino no sigue las normas de ser una buena esposa o madre, la caracterizan como una bruja, una madrastra, es decir, una persona malvada que martiriza al protagonista.

EL PROFESORADO.

Desde los primeros años de la escolaridad, el profesorado supone un modelo a seguir para los estudiantes. “La formación del profesorado se constituye en uno de los pilares básicos por el importante efecto mediador que la/el docente ejerce en los procesos de aprendizaje de los alumnos y alumnas.” (Moreno, 2000, p. 95). Es decir, la transmisión de conocimientos por parte de los maestros y maestras y el modo en el que estos se transmiten tendrán una clara consecuencia en la educación de los estudiantes. Si desde la infancia, actitudes y comportamientos machistas están presentes en el entorno y más aún, en la escuela, el lugar dónde un individuo acude a formarse, lo más probable es que estas conductas sean normalizadas y sea más difícil después transformarlas.

Tomé (1999)¹⁴ explica que el sexismo educativo responde a un modo rutinario de transmisión de ideologías en el que el profesorado desconoce el sistema de valores que transmite y consecuencias de su propia actuación en dicho ámbito. Acker (1994) señala que, aunque el profesorado está comprometido con el avance de sus estudiantes, las iniciativas sobre igualdad de género son inusuales y no consiguen cambiar sus actitudes y acciones, debido tanto a la naturaleza de las iniciativas como a las características, ideas y condiciones de trabajo. Subirats (1999)¹⁵ añade que, aunque la necesidad de que ambos géneros

¹⁴ Citado de Castillo, M. y Gamboa, R; (2013). *Op. cit.*, p.10.

¹⁵ *Ibidem*, p.11.

reciban un trato igualitario, no supone uniformidad, ya que en las instituciones educativas se encuentran personas que han recibido educaciones diferentes. Así mismo, no basta con desarrollar habilidades para trabajar en el aula actividades no sexistas por parte de los docentes, sino que también hay que concienciar sobre cómo influyen los comportamientos del profesorado.

La coeducación presenta un modelo de escuela que pretende abolir el sexismo en la educación, al contrario que en la escuela mixta en la que existe una igualdad formal debido a que conviven en unas mismas aulas chicas y chicos, pero no se educa desde la igualdad. Eliminar el sexismo de la educación requiere instaurar una nueva ideología de valores, rehacerlos para así cambiar las actitudes que se han transmitido tradicionalmente en los contenidos educativos.

Salomone (2007) añade que los que se oponen a la enseñanza diferenciada buscan la igualdad formal porque esta viola el principio de que a las personas en una situación similar se les debe tratar de manera semejante. Al estar en igualdad de condiciones cognitivas, no existe justificación para esta diferenciación.

Llegados a este punto, es importante que el profesorado sea más partidario de la coeducación y deconstruido en temas de género e igualdad. Aquel docente que no se sienta comprometido con la coeducación, no se verá reflejada en su docencia. “La Administración tampoco insiste, ni obliga a que se lleve a la práctica lo establecido por los decretos, porque esto les supondría mayores inversiones de formación, creación de nuevos espacios, tiempos y dotación de nuevos materiales” (Moreno, 2000, p. 82). Si los cargos de poder estuvieran interesados realmente y fueran conscientes de la mecánica y de la gravedad del problema, seguramente llevarían a cabo estas reformas.

LENGUAJE

El lenguaje ha sido siempre otra forma de discriminación. El lenguaje es el instrumento principal mediante el cual se transmite información y se construyen las realidades del mundo en el que vivimos con el fin de conseguir que las personas se comuniquen entre ellas, tanto de forma verbal como no verbal. El lenguaje y la cultura están unidos de tal manera que son dependientes, por lo que, sin hacer uso de las palabras es imposible tener un pensamiento racional. “Es además un factor clave en la socialización porque transmite lo que sentimos, lo que pensamos, lo que somos..., nuestras actitudes, nuestras creencias” (Velasco, 2017).

En los últimos años, en el entorno escolar se ha avanzado significativamente tanto en los contenidos como en la forma de impartirlos, pero claramente esto es aún insuficiente y queda mucho por cambiar. Como afirman Gargallo y Pérez (sf), es raro encontrar términos,

expresiones o imágenes que sean denigrantes para las mujeres y se procura hacer uso de términos genéricos, así como expresiones que nombren a los colectivos en masculino y en femenino.

En cambio, como hemos visto en el punto anterior, en los materiales didácticos siguen existiendo un número mucho mayor de las menciones al masculino que al femenino. El medio más común para nombrar a personajes, grupo de personas, comunidades, culturas es el masculino genérico. Esto se debe a que hay una coincidencia en la forma de nombrar a lo masculino en plural y un colectivo mixto, ya que produce un protagonismo y confusión sobre los personajes femeninos. Además, al aclarar a que individuo se refiere, no depende del término en sí mismo, sino de su contextualización. De hecho:

En muchos textos, los masculinos genéricos no van acompañados de una contextualización que los clarifique, con lo cual debe ser la lectora o el lector la o el que identifique al sujeto al que se refiere el texto (masculino o colectivo). Si tenemos en cuenta que los textos escolares van dirigidos a un alumnado en proceso de formación, con una información limitada sobre los contextos en los que se desarrollan las acciones descritas, lo más habitual es que se produzca una identificación de los personajes con el modelo masculino. (Gargallo y Pérez, sf, p. 6)

De acuerdo con Velasco (2017), el lenguaje no inclusivo y machista puede parecer aparentemente inofensivo, pero guarda en su interior una clara invisibilidad de lo femenino. Hacer uso del masculino genérico fomenta que la mujer siga relegada a un segundo plano. Sería deseable que el uso del lenguaje inclusivo fuera más habitual, de hecho, si sigue llamando tanto la atención tanto su uso como su ausencia es porque probablemente se haga un uso abusivo del masculino genérico.

Volviendo al ejemplo de los problemas de matemáticas, podemos encontrar los típicos enunciados que enuncian: “En una clase hay 25 alumnos y cada uno tiene 3 lápices...” ¿Por qué no escribir “estudiantes” en lugar de alumnos, si nos estamos refiriendo a que en la clase hay tanto niñas como niños?

De igual modo, Acker (1995) menciona como ejemplo que en las revistas ha sido tradicional el uso de “él” para referirse a “él y a ella” u “hombre” por “humanidad”, de este modo se transmite la idea de que las mujeres literalmente no existen o no son relevantes. Es decir, cuando en una lección de historia se dice “el hombre” para hablar de las personas contemporáneas de una determinada época, resaltamos **personas**, esto es, tanto hombres como mujeres, sin embargo, la palabra que se usa es **hombre**. El problema de esto es que a pesar de que somos conscientes de que en este caso se usa el masculino genérico, la imagen mental o representación que vamos a tener será probablemente la de una figura de

un varón. Y es que hay diversas formas de cuidar el lenguaje sin tener que excluir a las mujeres, como, por ejemplo, en lugar de decir “la segunda guerra entre los cartagineses y los romanos...” se puede decir, “la segunda guerra entre Cartago y Roma...”

Si en la escuela se fomentase hablar y escribir desde el uso inclusivo de las palabras, ciertos pensamientos, ideas y actitudes hacia la figura de la mujer cambiarían de tal y como se conocen ahora. Con la finalidad de que las niñas se verían con una mayor autoestima frente a los chicos, ya no es esa imagen de inferioridad o subordinación frente a ellos, se evitaría una esa perspectiva jerárquica, y por el lado de los niños, aprenderían a tener un mayor respeto hacia ellas. Se normalizarían situaciones que ya deberían serlo.

Todas estas observaciones se relacionan también con la influencia que puede tener el uso de ciertas palabras. Varela (2008) afirma que el menosprecio se construye con palabras que tienen significado muy distinto si se expresan en masculino o en femenino, comúnmente se denomina duales aparentes como zorro y zorra. También están aquellas palabras que no tienen equivalentes femeninos si son positivas, como caballerosidad; y las que no tienen equivalentes masculinos cuando son negativas como víbora y arpía.

Es bastante impactante observar cómo funcionan los diccionarios, siendo la herramienta que se utiliza para tener de referencia las palabras de una lengua. Varela (2008, p. 253) afirma:

Los diccionarios se saltan su regla fundamental. Supuestamente, es el orden alfabético el que los organiza. Sin embargo, primero se pone el masculino y luego el femenino. A la *a*, primera letra del alfabeto, le hubiesen sido concedidos todos los honores si no fuera porque indica femenino. Así que la *o*, indicadora del masculino, por arte de magia, ha sido ascendida al primer lugar. De manera que *gato* siempre va delante de *gata* y *completo* delante de *completa*, por ejemplo. Los diccionarios no reflejan la realidad, ni la lengua, ni el mundo. Reflejan, simplemente, el poder de quienes los escriben.

Con respecto al lenguaje utilizado para referirse a profesiones y cargos, Acker (1995) declara que persiste la discriminación de género ya sea que una profesión implique un grado de prestigio y poder o subordinación. Constantemente se inventan palabras para nombrar nuevas realidades, por lo que no hay ninguna norma lingüística que prohíba feminizar estas palabras. Algunos ejemplos bastante claros pueden ser: presidente, juez, gerente, médico, sirvienta, ama de casa, maestra... Mientras que a nadie le resulta extraño decir maestro o sirviente, a día de hoy cuesta mucho trabajo feminizar palabras como jueza, presidenta o médica y parece que hay objeciones cuando alguien menciona ama de casa. “El feminismo no se ha cansado de repetir que lo que no se nombra no existe. Por eso, ya no es cuestión de ignorancia” (Varela, 2008: 256). En vista de esto, numerosas filólogas y expertas se han

propuesto mostrarle al mundo que una de las herramientas principales del patriarcado son los mecanismos verbales de dominación.

Cabe destacar que una de las instituciones con más prestigio de España, la Real Academia Española, tiene en su diccionario definiciones de conceptos que a día de hoy deberían de haberse retirado por ser escandalosamente ofensivos –además en 2014 se hizo una revisión para retirarlos– y algunos, sin embargo, ahí siguen. Véase la definición que se muestra si se busca Sexo, aparece junto a otros conceptos como *sexo débil* que lo define como “conjunto de las mujeres” y también con *sexo fuerte*, “conjunto de los hombres”. Una de las acepciones de jueza es *mujer del juez* y médica es *mujer del médico*, y la lista continúa con más profesiones que, como se mencionó anteriormente, ocupan cargos de poder y cuesta mucho que se feminicen. Eso sí, no faltará docente en una escuela o instituto que aconsejará a sus alumnos que cuando tengan alguna duda de cómo se escribe alguna palabra o para saber su significado que acudan al diccionario para comprobarlo.

Si queremos que las cosas cambien – si sentimos esa necesidad – incorporemos la perspectiva de género en el uso del lenguaje; provoquemos cambios que generen situaciones más igualitarias y dejaremos de hablar de hombres y mujeres, para hablar de personas (Velasco, 2017).

3.1.4. El papel de la mujer en la educación.

Bien es sabido que proceso evolutivo de la enseñanza en las escuelas se ha clasificado con respecto a la reproducción de los roles de género. Así existen la escuela segregada, donde se educaba a la mujer para ejercer un papel sexual; la escuela mixta en la que supuestamente la educación ha sido igual para niños y niñas, aunque más adelante se vio que esto no era suficiente; y por eso surgió más adelante la escuela coeducativa, en la que se tiene por objetivo eliminar las diferencias entre género, donde la educación sea igualitaria para todas las personas.

La escuela segregada se caracterizaba por la separación entre los estudiantes por su género en el espacio de las aulas y por tener un currículo diferente, uno para los niños y otro para las niñas. Además, planteaba ciertos impedimentos o dificultades a las mujeres para acceder niveles educativos superiores, o se les enseñaba lo más básico en cuanto a lectura, escritura y matemáticas debido a que consideraban que la mujer solo debía atender al espacio doméstico.

En los países del norte de Europa y en Estados Unidos, la transición a la escuela mixta ocurrió más pronto que en países de carácter católico como España, Portugal o Italia. Tal era la tipificación de los dos sexos que las niñas *tenían* que aprender a coser porque era la

cultura propia de las mujeres, entre otras tareas como cocinar, rezar o cuidar de los niños y enfermos. En España no se introdujo hasta que en 1970 se aprobó la Ley General de Educación ¹⁶. Sin embargo, este cambio no sirvió para alcanzar la igualdad de oportunidades, pues la escuela mixta sólo representaba la igualdad en el ámbito educativo: niñas y niños empezaron a estudiar lo mismo, a tener el mismo currículum escolar, pero seguían sin estar al mismo nivel en otros aspectos. Así Barffusón, Revilla y Carrillo (2010, p. 363) afirman que:

El sexismo en las escuelas segregadas era explícito, y en las escuelas mixtas creó formas cada día más sutiles y menos evidentes, pero igual de eficaces, y a través de la interacción entre el profesorado y el alumnado se transmite igualmente los tradicionales roles de género.

De acuerdo con Comins (2003)¹⁷ esto se puede apreciar en dos fenómenos: la continuación en la sociedad de los tradicionales roles de género y, por otro lado, el diferente perfil de las titulaciones universitarias cursadas por hombres y mujeres.

Acker (1995) afirma que tradicionalmente los hombres escogían titulaciones de carácter científico o técnico, y las mujeres aquellas relacionadas con las letras, la educación o la sanidad. Aquellas profesiones que tenían un carácter femenino fueron infravaloradas por el hecho de ser desempeñadas por mujeres. Y en el ámbito educativo, “debido a que la enseñanza ha estado asociada con las mujeres, esto provocó que durante algún tiempo haya sido considerada como una semi-profesión y no goce del prestigio dado a las tradicionalmente “dominadas” por los hombres” (Castillo y Gamboa, 2013, p. 7).

3.1.5. Consecuencias de una educación no feminista.

Tras este análisis de la situación de la mujer tanto en el ámbito educativo como socio-cultural, se puede observar que, aunque se ha progresado bastante, queda mucho que hacer en contra de la desigualdad de género en diferentes ámbitos. En este apartado se procede a analizar las consecuencias que tiene para la sociedad seguir educando como siempre se ha hecho, desde un punto de vista patriarcal y androcéntrico – aunque sea inconsciente –y, por tanto, de lo importante que es que poco a poco la sociedad cambie y se forme en el tema del género– no sólo los docentes que se encontrarán en las aulas.

¹⁶ Ley 14/1970, de 4 de agosto, General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa. Disponible en: https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-1970-852

¹⁷ Barffusón, R.; Revilla J. y Carrillo C. (2010). Aportes feministas a la Educación. *Enseñanza e Investigación en Psicología*. 15, p.363.

La violencia de género es uno de los problemas más graves frente a los que lucha el feminismo. Según Subirats (1999)¹⁸ a los hombres aún se les educa para ejercer la violencia, como si fuera una habilidad cotidiana, tanto es así que es difícil que no haya semana en la que salga una noticia sobre que una mujer ha sido asesinada por su marido, pareja o expareja. Sólo en 2016, 44 mujeres fueron asesinadas por violencia machista en España. Desde el año 2004, cuando se aprueba la legislación en España que protege a las mujeres que sufren a mano de sus parejas, exparejas o maridos¹⁹, hay una media de 60 asesinatos por violencia de género al año, de los cuales el 23% de las veces, ella había denunciado al asesino por malos tratos²⁰. Sin embargo, no se puede llamar solo violencia a un asesinato o agresión física, pues es un concepto mucho más complejo. El sociólogo Galtung (1998)²¹ entiende la violencia como la expresión de un conflicto, ya sea que no esté solucionado o como medio para llegar a solucionar ese conflicto, y dado que no puede haber violencia sin conflicto, tampoco puede haber un conflicto sin pasar por la violencia. El autor explica que la violencia puede darse de tres maneras diferentes:

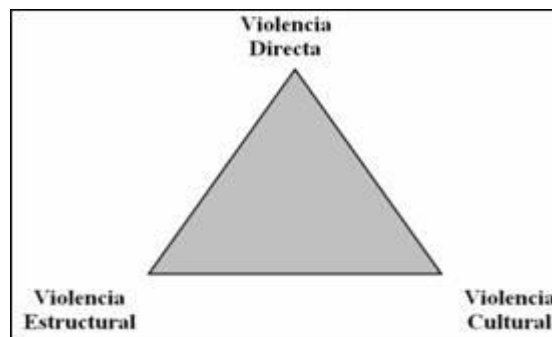
- Violencia directa: es el aspecto más evidente de la violencia. La violencia directa es aquella cuya manifestación es visible a través de los comportamientos humanos, ya sea de un modo físico, verbal o psicológico.
- Violencia estructural: se trata de una violencia intrínseca a los sistemas sociales, políticos económicos que niega satisfacer las necesidades humanas, como por ejemplo la marginación o explotación.
- Violencia cultural: aquellos aspectos de la cultura, en el ámbito simbólico de nuestra experiencia, que pueden utilizarse para justificar la violencia directa o estructural. Algunos ejemplos son la alienación o la desinformación.

¹⁸ Citado de Castillo, M. y Gamboa, R; (2013). La vinculación de la educación y género. *Revista Electrónica "Actualidades Investigativas en Educación"*, 13 (1) p.8.

¹⁹ Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la violencia de Género. Texto consolidado en: <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2004-21760>

²⁰ Información extraída de la base de datos pública a partir de las fichas y boletines del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad:
https://github.com/ECLaboratorio/datos/blob/master/BDD_violencia_genero/BDD_mujeres_asesinadas.csv

²¹ Citado de Calderón Concha, P; (2009). Teoría de conflictos de Johan Galtung. *Revista de Paz y Conflictos*, 2 (2009) 60-81. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=205016389005> pp.16-17.

CUADRO 1. TIPOS DE VIOLENCIA.²²

La violencia estructural y cultural, serían las llamadas violencias invisibles, al contrario que la directa que es visible. Para visualizar mejor la clasificación de la violencia, y en concreto, la violencia ejercida hacia las mujeres, existe la metáfora del iceberg. Consiste en que hay una parte visible y explícita que va desde las amenazas a las agresiones físicas y el asesinato. Sin embargo, hay otra parte mucho más grande que parece invisible – todo lo que está debajo, por detrás - y está arraigada en la sociedad, que puede ir desde la invisibilidad hasta el lenguaje sexista.

CUADRO 2. VIOLENCIA DE GÉNERO.²³

²² Calderón, P. (2009). *Op. cit.*, p. 17. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=205016389005>

²³ Disponible en: <http://www.casmujer.com/single-post/2016/02/16/El-Iceberg-de-la-Violencia-de-g%C3%A9nero>

Desde siempre, a las mujeres se las educa con miedo frente al sexo masculino, ellos son los que tienen el poder si quieren hacer daño. Se escuchan comentarios como “no vuelvas sola a casa, te puede pasar algo”, y luego se culpa a la víctima por ir sola o por ir vestida de una determinada forma. El error de esta sociedad reside en que se educa dando por hecho que esta clase de comportamientos por parte de los hombres están normalizados y que las que tienen que tener cuidado son las mujeres, en lugar de enseñar a los chicos desde que son pequeños que estos comportamientos –maltrato, lenguaje machista, acoso callejero, humillación, abuso sexual, etc.- van en contra de la libertad de la mujer, que están **mal**.

Para tomar medidas en contra de la violencia de género desde la escuela sería ayudar a los adolescentes a desmontar la idea del mito del amor romántico, ya que es una etapa clave en la que se surgen las primeras relaciones amorosas y sexuales. La cultura pop transmite la idea de que todos debemos encontrar un amor verdadero, por el que hay que sufrir y luchar a toda costa y encontrar una pareja para el resto de tu vida te ayudará a sentirte realizada como persona, que “el amor lo vale todo”. El instituto Andaluz de la mujer (IAM), ha realizado un estudio tras ser conscientes de que un 37,2% de mujeres adolescentes tuvieron que recibir Atención Psicológica de Víctimas por violencia de género, para conocer las causas de que algo tan problemático ocurra a edades tan tempranas. Este trabajo concluyó que el modelo de masculinidad hegemónico tiene su reflejo en las propias relaciones sexuales de las parejas que viven violencia de género. Los primeros síntomas de violencia de género en la adolescencia, van desde los celos y humillaciones públicas hasta el control a través del móvil o las redes sociales. Los varones que realizan este tipo de actos se justifican en un ideal de amor patriarcal, donde el control hacia la chica, posesión o la sobreprotección está normalizado a través de la cultura.²⁴

La cultura transmite a través de películas, libros, series o canciones la idea de que hay que sufrir por amor, y muchas chicas se sienten identificadas desde pequeñas porque lo han asimilado e interiorizado. Los jóvenes reciben el mismo mensaje, pero su postura es la de impresionar a las chicas y la excusa para actuar de un modo violento son los celos. A parte de las terribles secuelas psicológicas para las chicas, a través de las humillaciones, insultos, hacerla sentir inferior o **el falso** consentimiento a la hora de realizar el acto sexual, es el comienzo de la violencia de género que surge después.

²⁴ Información extraída de *TribunaFeminista*. Disponible en:

<http://www.tribunafeminista.org/2016/02/los-primeros-signos-de-violencia-de-genero-en-adolescentes-se-camufilan-bajo-la-falsa-idea-del-amor-romantico/>

Aparte de la violencia de género, hay más consecuencias que a su vez están directamente relacionadas con todo lo mencionado anteriormente. En un plano psicológico, vivir en una sociedad machista afecta a la autoestima de las mujeres. Seguir los roles y estereotipos de género exigidos puede resultar una tarea agotadora y más aun teniendo en cuenta que muchos actos quedarán invisibilizados o anulados. Cuando no se llegan a cumplir para sentirse aceptada o querida por los demás, tendrá un efecto negativo en la autoestima de la persona. Crecer desde niña en un ámbito en el que a ellos se les tiene permitido hacer determinadas cosas por el hecho de ser varón y a ti no, provocará un sentimiento de inferioridad, de dependencia, de no llegar a realizarse como persona autónoma. Hay que mencionar, además, que son factores de riesgo que aumentan la posibilidad de sufrir depresión. “La Depresión de Género es un trastorno que únicamente experimentan las mujeres, y sus causas se deben a las desigualdades estructurales derivadas de la socialización patriarcal que origina la subordinación y la violencia de género contra las mujeres” (Tribuna Feminista, 2016).²⁵

En el plano psicológico, también cabe destacar la misoginia interiorizada tanto en hombres, y peor aún, en mujeres. La misoginia es una actitud de aversión hacia las mujeres, por el hecho de ser mujeres, o hacia todo lo femenino. Por parte de los varones tiene diversas manifestaciones, que van desde ya la mencionada violencia de género o discriminación, hasta la cosificación sexual de la mujer. Sin embargo, por parte de las mujeres parece que esta aversión a otras mujeres, lleva a ser competitivas entre ellas, a estar divididas.

Diversos estudios han intentado explicar por qué las mujeres son competitivas de manera agresiva pero indirecta²⁶. En ellos se explica que a medida que las mujeres consideran ser valoradas por los hombres, se sienten forzadas a pelear por “el premio”, por ser su principal fuente de valor y logro. La psicología evolutiva explica que la competición por atraer al sexo opuesto se hace a través de dos formas: la autopromoción y dañar la imagen del competidor. Mientras que los hombres promueven sus habilidades físicas o su estatus social para atraer a las mujeres, las mujeres tienden a promover cualidades como la juventud, atractivo físico y critican la edad, apariencia y carácter de sus “oponentes”. Esto es lo que se conoce como agresión indirecta. La psicología feminista atribuye esta agresión indirecta a la

²⁵ Cfr. *TribunaFeminista* en: <http://www.tribunafeminista.org/2016/06/sobre-la-importancia-del-uso-del-lenguaje-inclusivo/>

²⁶ Información extraída de: <https://www.psychologytoday.com/blog/insight-therapy/201401/feminine-foes-new-science-explores-female-competition> y <http://rstb.royalsocietypublishing.org/content/royptb/368/1631/20130080.full.pdf>

interiorización del sistema patriarcal. Al estar la misoginia tan arraigada sin darnos cuenta en la sociedad, hace que todo aquello relacionado con las mujeres o lo femenino sea menos valorado, por lo que la mayoría de las mujeres, comienzan desde la adolescencia a compararse entre ellas y a quitarse autoridad las unas a las otras y criticarse.

El hecho de que las chicas compitan por atraer la atención masculina desde la adolescencia temprana dándole importancia a las cualidades físicas puede provocar muchos problemas de autoestima: para sentirse valoradas, tienen que gustarles a los chicos de su entorno y para ello, tienen que ser atractivas o tener – según los patrones de belleza - un buen cuerpo. Desde pequeñas, se introduce la idea de que las mujeres no deben de ser gordas y las más guapas son las que atraerán la atención de los hombres. Otra consecuencia derivada de esta presión por mantener un ideal de belleza apoyado por la sociedad patriarcal, sería la posibilidad de que las mujeres sufran trastornos alimenticios. Un estudio realizado sobre la imagen corporal y los trastornos alimenticios demostró que la insatisfacción con el propio cuerpo es una cuestión de género ²⁷. El 90% de personas que sufren trastornos alimenticios, tales como la bulimia y la anorexia, son chicas en la edad de la pubertad.

Es difícil cambiar esta concepción del ideal de belleza, ya que constantemente se bombardea a través de los medios de comunicación, publicidad, cine y los propios iguales con ello, en lugar de querer aceptarse cada uno tal y cómo es. Además, también existe una distorsión de la imagen corporal – creer que se está más gorda de lo que se está en realidad, y querer adelgazar aún más -, este problema también se da prioritariamente en mujeres, un 90%, que en muchos casos deriva en trastornos alimenticios. Los ideales de belleza, además de generar posibles trastornos alimenticios o dejar secuelas psicológicas, también ayudan a fomentar la cosificación de la mujer en diferentes ámbitos como la publicidad, el mundo audiovisual, negocios, etc. Se representa el cuerpo de la mujer como un **objeto que vende**, o como producto de consumo y no como persona.

En lo referente al marco político o económico, una vez más, la invisibilidad juega un papel muy importante, en cuanto a mujeres ocupando altos cargos o puestos de poder, siempre es un número bastante más inferior que el de hombres desempeñando estos papeles. Por no hablar de la famosa brecha salarial, esto es, una diferencia existente entre los salarios de los hombres y los de las mujeres, siendo el de mayor porcentaje el del salario masculino, cuando en muchos casos, están desempeñando el mismo puesto de trabajo.

²⁷ Información extraída de: Maganto, C y Cruz, S (2000) La imagen corporal y los trastornos alimenticios: una cuestión de género. *Cuadernos de Psiquiatría y Psicoterapia del niño y del adolescente* (30), pp 45–48.

El feminismo lucha por cambiar esta realidad de una manera colectiva y crítica, en la que la mujer no sea explotada en el terreno público, privado y/o doméstico.

3.2. Propuesta educativa

Tras analizar el problema de la situación actual y la elaboración del marco teórico, se procede a dar unas posibles respuestas para solucionar el problema de la desigualdad entre géneros y, además, entre las relaciones humanas. Se puede hablar, entre las propuestas de carácter no sexista en el aula, de una brecha entre las investigaciones académicas feministas y las actitudes por parte del profesorado. Si es un problema tan evidente, ¿por qué el género no se encuentra en el temario escolar?

Al ser aprobada la LOMCE, en el año 2016 se eliminó por completo del currículo escolar la materia de Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos, una asignatura en la que se podían plantear todos estos temas y que tenía como objetivo favorecer el desarrollo y la formación de ciudadanos con criterio propio, desde el respeto y la libertad de expresión. A cambio, la asignatura de Religión Católica pasó a ser obligatoria, en la que tradicionalmente siempre ha tenido un carácter de sometimiento de la mujer y de desigualdad –cuando siempre había sido opcional para los colegios en los que se podían encontrar estudiantes que no quisieran cursarla debido a sus ideales o su religión-.

Este planteamiento didáctico es tanto para Educación Infantil, como para Educación Primaria y Secundaria Obligatoria, debido a que, como se ha expuesto anteriormente, durante los primeros años de desarrollo es cuando más se interiorizan los roles de género de manera inconsciente, y apoyándome en la teoría del aprendizaje sociocultural de Vigostky, puedo aseverar que ya que se aprende a través de comportamientos y normas sociales, si el entorno en el que vive un individuo es discriminatorio, su pensamiento también lo será. Es por esto que es preciso comenzar desde las etapas más tempranas de la escolaridad, porque es en las primeras fases del desarrollo es cuando más se interiorizan estos aprendizajes de los roles de género.

La primera propuesta sería revisar los libros de texto y el currículo escolar, en el que como se ha visto anteriormente se invisibiliza a la mujer en temas como ciencias, arte, literatura, etc. Es decir, reconsiderar la inclusión de los papeles femeninos en la historia, otorgarles el lugar que se merecen en los libros de texto y el currículo. A parte de dar más protagonismo a las mujeres, habría que revisar sus textos y que se trate desde un lenguaje inclusivo los contenidos de los manuales escolares. Para esto, hay que tener en cuenta también que los futuros maestros y maestras deberán cuidar su lenguaje a la hora de impartir las clases.

Eliminar la aparición de frases con estereotipos de género, como, por ejemplo, en los libros de matemáticas: *María va a la compra...*; que no siempre estas acciones estén asociadas a personajes femeninos, sino que también estén presentes los masculinos, y viceversa con otro tipo de acciones.

Para llevar todo esto a cabo, también es necesario que se cuente con docentes bien formados en temas de género. Según Acker (1995), las innovaciones escolares siempre dependerán de la ideología, clase social de procedencia y las características del profesorado, por eso sus ideas son importantes si están relacionadas con:

- El aprendizaje centrado en el individuo, pensar que se enseña a personas y no a géneros.
- Neutralidad en la escuela, pues con frecuencia, dejar fuera del aula toda interferencia ideológica, política o religiosa, trata de reflejar la resistencia a nuevas ideas.
- El papel del entorno respecto a los logros educativos, saber hasta qué punto determinadas actitudes de la escuela están implicadas en el problema.

Según Acker (1995) es importante analizar qué condiciones laborales facilitan o dificultan la ascendencia del docente. Esta pensadora destaca el impacto de:

- Las aulas, es decir, tratar con un grupo muy numeroso añade una dificultad a la rutina y la planificación. También hay que tener en cuenta el espacio disponible o el orden a mantener.
- La coordinación del profesorado y el tiempo efectivo disponible para ello y no solo en el énfasis en su propia autonomía. El profesorado no debería trabajar de forma aislada, sino contrastar sus impresiones entre colegas.
- La escuela cada vez se va viendo más como una organización de individuos y grupos que compiten y manipulan los acontecimientos para intentar maximizar sus intereses y satisfacciones.
- La ampliación del rol del profesorado se ve afectada por la vida escolar, pues tienen recursos cada vez más limitados y más responsabilidades que desempeñar. Provoca que tengan poca formación en determinados aspectos y por tanto no puedan llevar a cabo correctamente ciertas tareas.

Para poder llevar a cabo esta medida, toda la comunidad educativa se tiene que unir al cambio. Desde los Grados en Educación Infantil y Primaria, pasando por, Pedagogía, Educación Social, Trabajo Social o el profesorado para Secundaria, tuvieran una formación en la que se expongan todos estos problemas con soluciones y dinámicas para trabajar

dentro del aula. Se pueden dar cursos de formación dentro de los centros educativos para los docentes que ya llevan trabajando un tiempo y necesiten instruirse en este tema. El curso lo puede llevar a cabo el orientador u orientadora del centro –si precisa de la formación necesaria – o un formador externo que acuda al colegio.

Volviendo al tema de la agenda escolar, la principal medida sería la aprobación de una asignatura en la que se estudiase la igualdad de género para trabajar la eliminación de la desigualdad desde el aula con el pensamiento crítico de los alumnos. Es el esbozo de una idea sobre cómo se podría llevar a cabo la asignatura; por supuesto, el currículum se tendría que planificar con más profundidad por etapas educativas, cursos, tipo de centro educativo y, en su caso, Comunidad Autónoma.

Área / Materia:

Etapas en las que se imparte:

- Educación Infantil
- Educación Primaria
- Educación Secundaria Obligatoria (ESO)

Horas lectivas:

Educación Infantil: 1 hora semanal.

Educación Primaria: 2 horas semanales.

ESO: 2 horas semanales.

Carácter: Obligatorio

Objetivos Generales:

- Conseguir una sociedad equitativa fomentando el respeto, la afectividad y la empatía.
- Erradicar todo tipo de discriminación por razón de género, capacidades, cultura, identidad sexual y orientación sexual.

Objetivos Específicos:

- Fomentar el pensamiento crítico en el alumnado.
- Conseguir romper con los estereotipos y construir roles más equitativos.

- Desarrollar la autoestima, la afectividad y la autonomía personal en las relaciones del alumnado con las demás personas, así como una actitud y un comportamiento contrario a la violencia, los estereotipos y los prejuicios.
- Adquirir habilidades comunicativas, emocionales y sociales para actuar con autonomía y responsabilidad en la vida cotidiana.
- Participar en las relaciones de grupo, presentando actitudes abiertas y constructivas.
- Saber identificar y rechazar situaciones de injusticia y discriminación.
- Mostrar sensibilidad por las necesidades de las personas y grupos más desfavorecidos.
- Apreiciar la importancia de la comunicación, tanto verbal como no verbal y saber hablar y escuchar.

Metodología:

Dadas las características de esta área/materia, la metodología de la misma debe ser de carácter participativo, donde se lleven a término sesiones en las que interactúen grupos para fomentar una buena comunicación, el debate y el pensamiento crítico para trabajar la convivencia entre iguales.

El profesorado que imparta la asignatura deberá encargarse de que todo lo que ocurra en el aula sea bajo el aprendizaje dialógico. Aubert, Garcia y Racionero (2009)²⁸, nos recuerdan que los principios del aprendizaje dialógico son:

- Diálogo Igualitario: para romper relaciones jerárquicas y autoritarias dentro del aula. Cada opinión o saber será considerada en función de la validez de sus argumentos en vez de imponerse por su situación de poder.
- Inteligencia cultural: no basarse sólo en el cociente intelectual, sino tener en cuenta que hay múltiples habilidades humanas que pueden relacionarse con lo académico. Esta concepción defiende que la inteligencia cultural está formada por la inteligencia académica, práctica y comunicativa y que a través de ellas podemos usar herramientas para resolver situaciones de la vida cotidiana.

²⁸ Aubert, A; Garcia, C. y Racionero S. (2009). El aprendizaje dialógico. *Cultura y educación* 21 (2), pp. 131-137. Disponible en: http://personal.us.es/aguijim/05_06_Aprendizaje_dialogico.pdf

- Transformación: se orienta a la transformación del contexto socio-cultural, ya que apoyándose de nuevo en la teoría de Vygostki, el desarrollo cognitivo está vinculado al contexto socio-cultural e histórico y para favorecerlo hay que intervenir en el contexto y transformarlo.
- Dimensión instrumental: el aprendizaje dialógico abarca todos los aspectos que se acuerdan aprender. No se contraponen a la dimensión instrumental a la dialógica, ni tampoco la obvia.
- Creación de sentido: su creación en la educación y en la sociedad es totalmente urgente y necesaria ya que cada vez con más frecuencia las personas realizamos un ejercicio de reflexión sobre nuestras vidas, sobre nuestro futuro y por tanto, sobre las decisiones que debemos tomar.
- Solidaridad: si se desea llevar a cabo prácticas educativas igualitarias, sólo se podrá hacer basándose en concepciones solidarias de la educación, que implican, por tanto, la lucha por el éxito educativo de todo el alumnado. Supone una educación inclusiva que ofrezca a todo el alumnado el aprendizaje requerido en la actual sociedad de la información.
- Igualdad de diferencias: reconocer que la escuela existe diversidad, no garantiza que cambie la situación de los colectivos menos favorecidos, como tampoco lo hace imponer una igualdad educativa que lo homogeneiza, como se vio anteriormente. Este principio implica superar las creencias de que la diversidad es un obstáculo para aprender.

Es conveniente que el propio alumnado, exponga a la clase sus experiencias en las que crea que se puedan dar situaciones de desigualdad e injusticia y se originen debates para desarrollar sus capacidades de diálogo, pensamiento y formación de valores e ideas.

Evaluación:

Se tendrán en cuenta dos tipos de evaluación:

- Individual: se observará la actuación e interacción en el entorno-clase, si se participa en las reflexiones y debates, y a través de escritos y redacciones que el docente considere oportunos mandar como tarea a lo largo del curso, de este modo se comprobará cómo se desarrolla su pensamiento crítico y social.
- Grupal: la interacción del grupo, presentación de trabajos en grupo al resto de la clase, si llegan a cumplir los objetivos de la asignatura, resolución de conflictos o saber llegar a acuerdos cuando existen ideas dispares.

La asistencia a clase es obligatoria.

Actividades:

Mientras se imparte el temario del aula sería conveniente que se trabajasen a la vez estas dinámicas y actividades, entre muchas otras que se le pueden ocurrir al profesorado y orientadores de los centros.

Actividad 1: El árbol familiar.

Nivel: Primaria o E.S.O

- Se explican en clase conceptos como machismo, igualdad o discriminación por género.
- Los estudiantes preguntarán en casa acerca de las mujeres de su familia, para conocer de qué trabajaban, cómo vivían, que podían hacer y qué no un par de generaciones atrás (bisabuela, abuela, madre).
- Que expongan la información en dibujos, collages, redacciones, etc. y se pone en común en el aula en comparación con lo que se cree que se vive a día de hoy siendo mujer.
- Al final, se hace una pequeña reflexión acerca de cómo han cambiado las condiciones de vida para la mujer desde esas generaciones.

Actividad 2: El cuento al revés.

Nivel: Primaria.

- Se explica qué son los roles de género y en que situaciones de la vida cotidiana pueden apreciarse.
- En clase se plantea las características comunes que tienen la mayoría de los cuentos o películas tradicionales más conocidos y que se enseñan desde la infancia, princesas hermosas en apuros, príncipes valientes y fuertes que las rescatan, etc. Y se les pide por grupos que elijan un cuento en concreto.
- Se pide a los grupos que a partir del cuento que han elegido modifiquen la historia, y las características de los personajes buscando que no se den ideas y situaciones no sexistas o que prevalezcan estereotipos de género.
- Mientras redactan el cuento, se les puede ayudar explicando qué personajes o actitudes pueden considerarse sexistas.

- Se puede motivar a los alumnos a construir su historia, animándoles a hacer un teatro para alguna función de fin de curso y que se haga más visible frente a los padres y más alumnos y profesores.

Actividad 3: La lista de juguetes.

Nivel: Primaria

- Formamos varios grupos en la clase y les repartimos catálogos de juguetes y les pedimos que los observen durante un rato. Después, planteamos a los estudiantes si hay algo que les ha llamado la atención de las fotos que aparecen en el catálogo.
- Tras explicar los conceptos de roles de género y estereotipos, se les pide que busquen ejemplos en los catálogos a través de las fotos o lo que hay escrito en ellos. (División por colores: rosa y azul, que en los juguetes domésticos siempre aparecen fotos de niñas y en los de coches o acción aparecen niños, etc.)
- Se plantea un debate con los alumnos a través de las siguientes preguntas:
 - ¿Estás de acuerdo con qué se dividan los juguetes de esta manera? ¿Te gusta qué te digan a que puedes jugar y a qué no por ser chica o chico?
 - ¿Qué dirán los adultos si las chicas juegan con “un juguete de chico”? ¿Y a un chico con un “juguete de chica”?
- Proponer hacer un nuevo catálogo usando los anteriores en el que se refleje los valores de la igualdad que han aprendido y evitando estereotipos en clase, con fotos, dibujos collages, etc.

Actividad 4: Reparto de tareas.

Nivel: Primaria o Infantil

- Repartimos una ficha a cada estudiante en la que aparezcan las diferentes tareas del hogar (hacer la comida, sacar la basura, ir a la compra, recoger la mesa, etc.) y que completan con los datos de los miembros de su familia.
- Al lado de cada tarea, tienen que escribir el nombre de quien o quienes hacen la tarea normalmente. Después, se cuentan los puntos por cada miembro de la familia que realice una tarea y se ponen en común los resultados respondiendo a las siguientes preguntas:
 - ¿Quién realiza la mayoría de las tareas?
 - ¿Cuántas tareas realizas tú en casa?

- ¿Es justo que el trabajo doméstico esté repartido de una manera desigual?
- Se explican los conceptos de corresponsabilidad en el hogar y se hacen debates y aportan ideas para el reparto de las tareas de casa.

Actividad 5: Lectura de libros

Nivel: ESO.

Dependiendo del curso o etapa educativa en la que se encuentren, creo conveniente que existan libros o películas cercanas a los jóvenes para explicar ciertas problemáticas o llevar a cabo un proceso de deconstrucción. Para los alumnos de Educación Secundaria recomiendo los libros de *El Diario Violeta de Carlota* y *El Diario Rojo de Carlota* ambos de Gemma Lienas. Estos dos libros de lectura juvenil, de carácter educativo, cuentan una historia desde el punto de vista de una adolescente, Carlota, que va descubriendo poco a poco lo arraigado que está el machismo en la sociedad. En *El diario violeta de Carlota* se explican muchos conceptos y sirve para abrir los ojos ante muchas situaciones sexistas que pasan desapercibidas. Por otro lado, en *El diario rojo de Carlota*, se centra más en la sexualidad, sobre todo en la femenina. Pertenecen a una serie de libros dirigidos a los jóvenes que ayudan a aclarar muchas ideas preconcebidas, y cada uno trata sobre un tema (feminismo, sexualidad, drogas, trastornos alimenticios...), creo que su lectura es altamente recomendable, y destaco estos dos volúmenes en relación al temario de la asignatura, que pueden dar lugar a reflexiones y debates en las aulas.

Actividad 6: Analizar letras de canciones.

Nivel: ESO.

- Para esta actividad se escogen canciones que en sus letras reflejen mensajes que fomenten el mito del amor romántico.
- Se explica el mito del amor romántico y que como siendo un valor tan arraigado en nuestra cultura, tiene consecuencias muy peligrosas relacionadas con la desigualdad de género y a través de los celos, violencia o posesión.
- Los grupos de la clase analizan las letras de las canciones, leerlas en voz alta y debatir el mensaje de la canción, dar razones de por qué es algo tóxico y no debería de fomentarse esa clase de ideas.
- Preguntas para el debate:
 - ¿Conocíais la existencia del mito del amor romántico?

- ¿Creéis que el amor solo puede demostrarse de este modo o hay otras maneras?
- ¿Por qué está relacionado el mito del “amor romántico” con la desigualdad de género?
- ¿Se te ocurren ejemplos similares, pero a través de películas, libros o series de televisión?

Estos son unos posibles ejemplos de actividades²⁹ que podrían realizarse de una manera más dinámica en las aulas, pero hay muchísimas más que se podrían adaptar según lo crea conveniente el profesorado, dependiendo de la edad, nivel de estudios, conocimientos sobre el tema, etc, para poder ayudar a una desconstrucción más eficiente de las futuras generaciones.

²⁹ Elaboración propia de actividades a partir de la *Guía de actividades para fomentar la igualdad de oportunidades entre niños y niñas*. Servicio de Información Juvenil al Estudiante. Disponible en: http://www.iimas.unam.mx/EquidadGenero/papers/GUIA_DE_ACTIVIDADES_DE_IGUALDAD.pdf

4. REFLEXIÓN CRÍTICA

Tras una revisión de la bibliografía empleada para realizar este trabajo y leer artículos, estudios y opiniones de diferentes autores especializados en el tema, se puede afirmar que el sexismo sigue siendo un tema muy alarmante en nuestra sociedad, con numerosas consecuencias y que para el que considero no se están tomando las medidas suficientes para solucionarlo. Ciertamente es que, desde hace ya tiempo, las intenciones son mejores y se está produciendo un cambio, pero aún nos queda mucho camino por recorrer hasta alcanzar una sociedad realmente igualitaria. Como se ha visto en este TFG, la existencia de estereotipos de género y prejuicios sexistas desde una temprana edad, van interiorizando poco a poco actitudes y formas de pensar que son difíciles de modificar cuando un individuo se convierte en una persona adulta.

Es por esto que considero importante revisar las leyes vigentes sobre la igualdad de género, vinculándolas con la educación de una manera efectiva, y no solamente para aparecer en un escrito oficial que satisface lo “políticamente correcto” pero que realmente no se lleva a cabo. Y, en cuanto a los centros educativos, potenciar que la coeducación, de la que se presume tener representada en los documentos institucionales del centro (Proyecto Educativo, Plan de Convivencia, Plan de Acogida...), sea por fin real y que se analicen de una manera exhaustiva las diferentes maneras que tiene la escuela de transmitir roles de género y conductas sexistas, y erradicarlas de una vez por todas para poder conseguir una construcción de identidades, valores y una moral libre de estereotipos y prejuicios. Es el profesorado quien tiene en su mano el poder para cambiar el futuro de la sociedad, pues por sus aulas pasarán las futuras generaciones.

Una de las razones por las que escogí hacer mi Trabajo de Fin de Grado sobre este tema, es porque considero que no es una materia sobre la que nos hayamos podido formar propiamente durante nuestros estudios del Grado en Pedagogía, más allá de mencionar las escuelas mixtas y la coeducación o contando con alguna referencia en clase con algún docente más formado en el tema, pero eso sí, siempre de pasada. Así, tras algunos debates en clase, me di cuenta que compartía aula con compañeros y más grave aún, con compañeras, que no sabían realmente en qué consistía el movimiento feminista o la definición correcta de violencia de género. Son futuros educadores y educadoras que, al menos por el momento, no tienen formación en el tema y al no habersele dado ni una pizca de importancia durante la carrera, muchos pasarán de largo sin ser conscientes que sus pensamientos y actitudes se transmitirán a sus educandos.

Durante estos mismos años que he cursado mis estudios, también he tenido la oportunidad de trabajar con niñas y niños en un amplio rango de edad, desde los cuatro años hasta adolescentes, y tanto en un entorno de educación formal en colegios como en otro más informal en campamentos de verano. Allí es dónde pude observar que, a pesar de la corta edad de algunos de esos menores, tenían muchas actitudes sexistas, y que algunas de esas actitudes pasaban totalmente desapercibidas para muchos de los educadores que trabajaban con ellos y conmigo. Ahí es dónde me empecé a preguntar en qué momento del desarrollo como individuo se asimilaban esos pensamientos y de dónde podían proceder.

En el Grado en Pedagogía he aprendido que desarrollar el pensamiento crítico es importante para saltarse la norma; el orden establecido, no siempre tiene por qué ser lo correcto. He aprendido que lo importante de la educación (independientemente de qué rama o etapa educativa estudies o en qué institución) es aprender, desarrollar el pensamiento y habilidades para ti, y poder compartirlo con los demás. En el momento en el que la educación se convierte en un instrumento del sistema para reproducir patrones de comportamiento y conseguir un trabajo, algo se está haciendo mal. Pienso que vivimos en una situación en la que al sistema no le interesa fomentar el pensamiento crítico, pues éste no permitiría la existencia en el tiempo del mismo con sus actuales características (sexistas, consumistas, de clasificación y reproducción social, etc.), que discrimina y al que no quiere que las personas desarrollen todo su potencial cognitivo. Este sistema prefiere personas sumisas, que no lleven la contraría, que no se rebelen, y que la desigualdad siga favoreciendo el poder de unos y la opresión de muchas.

Quiero destacar que algunos de los problemas que han surgido al hacer el presente trabajo han sido relacionados con el tema de las desigualdades. Mientras buscaba información era difícil no pensar en opresiones de carácter racista, de clase, de libertad, de identidad, de orientación sexual o por capacidades..., que me parecen igual de importantes y también deben de tomarse totalmente en cuenta para hacer buenas prácticas educativas; pero no quería desviarme del tema, ya que sería demasiado complicado y conllevarían otro tipo de análisis y de búsqueda de más bibliografía. En cuanto al discurso, me he dado cuenta que hacer uso de un buen lenguaje inclusivo me ha resultado difícil para que el texto no pareciera repetitivo o redundante. Por supuesto, no podía pecar de intentar no usarlo cuando, precisamente en el trabajo, critico la falta de él en otros ámbitos.

Por otro lado, considero que la consecución de los objetivos se cumple en el marco teórico, ya que se ha llevado a cabo un análisis de la posición de discriminación de la mujer frente al hombre en la sociedad. Para ello, se han expuesto conceptos y teorías que explican el origen de esta desigualdad, se han analizado los principales medios que perpetúan la transmisión de roles de género y actitudes sexistas en la escuela y siempre se ha hecho

desde la intención de dar visibilidad a esta situación que persiste en la actualidad. Tras comprender las consecuencias que se ven reflejadas en la sociedad, se ha elaborado una propuesta educativa para que, desde los centros educativos, se pretenda conseguir una sociedad más equitativa. Sin embargo, creo que se podría haber mejorado el trabajo si la propuesta educativa no fuera sólo un esbozo de una asignatura, sino que se elaboraran con más profundidad los contenidos, objetivos y actividades por cursos. Pero, para llevarlo a cabo, necesitaría mucho más tiempo e información y probablemente también necesitaría contar con la ayuda de personal experto en el temario, porque no considero que sea trabajo de una sola persona. Además, cuando se trabaja en equipo y cada persona aporta sus diferentes puntos de vista, experiencias y formas de trabajar, se fomentan el enriquecimiento de perspectivas, la creatividad y la diversidad como riqueza.

Por último, quiero cerrar esta reflexión con un punto de vista personal en cuanto a qué me ha aportado a mí este TFG. Además de cubrir algunas carencias en mi formación, frente a un tema que me parecía muy interesante y verdaderamente importante, me ha motivado para seguir ampliando mis conocimientos más allá de este trabajo y de la finalización del Grado. He descubierto mucha bibliografía interesante, incluida la que no he llegado a utilizar para la redacción del trabajo, pero de la que estoy muy segura voy a dar buen uso próximamente. También me ha alumbrado la importancia de no conformarme frente a lo que no estoy de acuerdo, aunque se haga por sistema y ganas de intentar cambiar la forma de hacer las cosas. De lo importante que es dar visibilidad a las injusticias y de que, para que haya un cambio de gran magnitud y sólido, es importante que a las personas les duela, les toque, pues lo difícil que es cambiar la mentalidad de la sociedad cuando ciertos comportamientos y formas de pensar están tan arraigadas y normalizadas.

Aunque este TFG se ha centrado sobre todo en la transmisión de sexismos a través de la escuela y la enseñanza, invito a todo aquel que lo lea a reflexionar sobre todas las situaciones machistas que nos rodean, sobre a cómo hemos podido llegar a ellas y qué podemos hacer para cambiar este panorama. Se están consiguiendo bastantes progresos mediante la reflexión y las propuestas de muchas personas implicadas en el movimiento feminista, que considero que en estos últimos años están teniendo una gran repercusión social, y que ayuda a seguir favoreciendo la deconstrucción de la sociedad. Al final, todo consiste en educar.

...

5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS, WEBGRÁFICAS Y NORMATIVAS.

- Acker, S. (1995). *Género y Educación: reflexiones sociológicas sobre mujeres, enseñanza y feminismo*. Madrid: Narcea.
- Aubert, A; Garcia, C; y Racionero, S. (2009). El aprendizaje dialógico. *Cultura y Educación*, 2009, 21 (2), 129-139. Recuperado de: http://personal.us.es/aguijim/05_06_Aprendizaje_dialogico.pdf
- Barffusón, R.; Revilla J. y Carrillo C. (2010). Aportes feministas a la Educación. *Enseñanza e Investigación en Psicología*. 15, 357-376. Recuperado en. <https://socioeducacion.files.wordpress.com/2011/10/1fe28d01.pdf>
- Beauvoir, S. (1949). *El segundo sexo*. Recuperado en: <http://users.dsic.upv.es/~pperis/El%20segundo%20sexo.pdf>
- Brullet, C (1996). *Roles e identidades de género: Una construcción social*. En García de León, M.A; García de Cortazar, M; Ortega, F. (coord.), *Sociología de las mujeres españolas*, (1996), (273-308). Madrid: Editorial Complutense.
- Calderón, P. (2009). Teoría de conflictos de Johan Galtung. *Revista de Paz y Conflictos*, (2) 60-81. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=205016389005>
- Casa de la Mujer. <http://www.casmujer.com/single-post/2016/02/16/El-Iceberg-de-la-Violencia-de-g%C3%A9nero>
- Castillo, M. y Gamboa, R; (2013). La vinculación de la educación y género. *Revista Electrónica "Actualidades Investigativas en Educación"*, 13 (1) 1-16. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/447/44725654014.pdf>
- Gargallo, B. y Pérez C. (sf). Sexismo y estereotipos de género en los textos escolares. *Addenda a la ponencia IV Lectura y género: leyendo la invisibilidad*. Recuperado en: http://www.uv.es/genero/docs/public_edu/sexismo_txtos.pdf
- Gonzalez, A. (2013). Los conceptos de patriarcado y androcentrismo en el estudio sociológico y antropológico de las sociedades de mayoría musulmana. Recuperado de: https://ddd.uab.cat/pub/papers/papers_a2013m7-9v98n3/papers_a2013m7-9v98n3p489.pdf
- Lagarde, M. (1997): *Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia*. Madrid. Horas y horas.

- Ley 2/2016, de 29 de marzo, de Identidad y Expresión de Género e Igualdad Social y no Discriminación de la Comunidad de Madrid. Disponible en: http://www.madrid.org/wleg_pub/secure/normativas/contenidoNormativa.jsf;jsessionid=9B31CE7F82B72457047C3D4159A026E1.p0313335?opcion=VerHtml&idnorma=10412&word=S&wordperfect=N&pdf=S#no-back-button
- Ley 3/2016, de 22 de julio, de Protección Integral contra la LGTBifobia y la Discriminación por Razón de Orientación e Identidad Sexual en la Comunidad de Madrid. Disponible en: http://www.madrid.org/wleg_pub/secure/normativas/contenidoNormativa.jsf;jsessionid=2509CCD3FE5A091D2BE1230D67A87B97.p0313335?opcion=VerHtml&nmnorma=9424#no-back-button
- Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la violencia de Género. Texto consolidado en : <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2004-21760>
- Ley Orgánica 2/2010, de 3 de marzo, de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo. <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2010-3514>
- Luria, Leontiev y Vigotsky. (2004). *Psicología y pedagogía*. Madrid: Ediciones Akal.
- Maganto, C y Cruz, S (2000) La imagen corporal y los trastornos alimenticios: una cuestión de género. *Cuadernos de Psiquiatría y Psicoterapia del niño y del adolescente*. (30) pp 45 – 48. Recuperado en: http://s3.amazonaws.com/academia.edu.documents/43569911/548fda940cf214269f264062.pdf?AWSAccessKeyId=AKIAIWOWYYGZ2Y53UL3A&Expires=1495015898&Signature=47jdVezBS0h5eNsQnFrmuzhKwxA%3D&response-content-disposition=inline%3B%20filename%3DLA_IMAGEN_CORPORAL_Y_LOS_TRASTORNOS_ALIM.pdf
- Moreno, E. (2000). La transmisión de modelos sexistas en la escuela. En Santos Guerra, M.A. (Coord.) (2000). *El harén pedagógico. Perspectiva de género en la organización escolar*. Barcelona: Graò, pp. 11-32. Recuperado en: http://www.dgespe.sep.gob.mx/public/genero/PDF/GEN%2001/G_01_02_La%20transmisi%C3%B3n%20de%20modelos.pdf
- Ortega, J. (sf). *La aportación de Simone de Beauvoir a la discusión sobre el género*. Barcelona: Publicaciones Ateneo Teológico – Lupa Protestante. Receuperado en: <http://www.ciudaddemujeres.com/articulos/IMG/pdf/JoanaSBeauvoir.pdf>

- Redacción Tribuna. (2016). *Los primeros signos de violencia de género en adolescentes se camuflan “bajo la falsa idea del amor romántico.”* | Tribuna Feminista. Tribuna Feminista. Recuperado 2 mayo 2017. A partir de: <http://www.tribunafeminista.org/2016/02/los-primeros-signos-de-violencia-de-genero-en-adolescentes-se-camuflan-bajo-la-falsa-idea-del-amor-romantico/>
- Rodríguez, C. (Comp.) (2006). *Género y currículum. Aportaciones del género al estudio y práctica del currículum*. Madrid: Akal.
- Salomone, R. (2007). Igualdad y diferencia. La cuestión de la equidad de género en la educación. *Revista Española de Pedagogía*, LXV (238), 433-446. Recuperado en: [file:///C:/Users/j-mar/Downloads/Dialnet-IgualdadYDiferencia-2576686%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/j-mar/Downloads/Dialnet-IgualdadYDiferencia-2576686%20(1).pdf)
- San Román, S. (2011). *Las primeras maestras: los orígenes del proceso de feminización en España*. Barcelona: Ariel.
- Santos Guerra, M.A. (Coord.) (2000). *El harén pedagógico. Perspectiva de género en la organización escolar*. Barcelona: Graò.
- Sau, V. (2000). *Diccionario Ideológico Feminista*. Barcelona: Icaria.
- Servicio de información Juvenil al Estudiante (sf). *Guía de actividades para fomentar la igualdad de oportunidades entre niños y niñas*. Disponible en: http://www.iimas.unam.mx/EquidadGenero/papers/GUIA_DE_ACTIVIDADES_DE_IGUALDAD.pdf
- Shpancer, N. (2014). *Feminine Foes: New Science Explores Female Competition* | *Psychology Today*. Recuperado 17 mayo 2017. A partir de: <https://www.psychologytoday.com/blog/insight-therapy/201401/feminine-foes-new-science-explores-female-competition>
- Subirats, M. (1994). Conquistar la igualdad: la coeducación hoy. *Revista Iberoamericana de Educación*, 6. Disponible en: <http://rieoei.org/oeivirt/rie06a02.htm>
- UNESCO, (sf). *Igualdad de género*. Recuperado de: <http://es.unesco.org/creativity/sites/creativity/files/digitallibrary/cdis/Iguldad%20de%20genero.pdf>.
- Vaillancourt, T. (2013). Do human females use indirect aggression as an intrasexual competition strategy? *Royal Society Publishing*. *Phil Trans R Soc B* 368: 20130080. Recuperado de: <http://dx.doi.org/10.1098/rstb.2013.008>

- Varela, N. (2008). *Feminismo para principiantes*. Barcelona: Ediciones B. Recuperado en: <http://mujerfariana.org/images/pdf/Varela-Nuria---Feminismo-Para-Principiantes.pdf>
- Velasco, L. (2017). *Sobre la importancia del uso del lenguaje inclusivo | Tribuna Feminista*. *Tribuna Feminista*. Recuperado 16 abril 2017. A partir de: <http://www.tribunafeminista.org/2016/06/sobre-la-importancia-del-uso-del-lenguaje-inclusivo/>
- Villuendas, M. y Gordo, A. (2003). *Relaciones de género en psicología y educación*. Madrid: Dirección General de Promoción Educativa.